



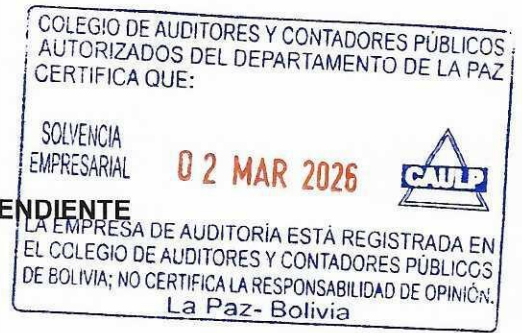
ESTADOS FINANCIEROS

**AL 31 DE DICIEMBRE DE
2025 Y 31 DE DICIEMBRE
DE 2024**

**Incubadora
de Microempresas
Productivas**
Institución Financiera de Desarrollo

La Paz – Bolivia

**1. Estados Financieros al 31 de diciembre de
2025 y diciembre de 2024**



1.1 **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Señores
Miembros del Directorio de la
**INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**
La Paz - Bolivia

1. **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la **Incubadora de Microempresas Productivas Institución Financiera de Desarrollo**, (la Entidad) que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2. **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 6°, Título I. Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor, en relación con la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría, que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

3. **Párrafos de énfasis**

Tal como se menciona en Nota 2. a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósitos específicos, éstos han sido preparados para permitir a la Entidad, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y otros órganos de control, nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

4. **Cuestiones clave de la Auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en la evaluación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, sin



AUDINACO S.R.L.

Audidores y Consultores

expresar una opinión por separado sobre las mismas, no existiendo alguna que deba ser comunicada en nuestro informe.

5. Otra cuestión

Los estados financieros de la **Incubadora de Microempresas Productivas Institución Financiera de Desarrollo**, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, fueron examinados por otros auditores independientes, cuyo dictamen emitido el 14 de febrero de 2025, expresó opinión sin salvedades.

6. Responsabilidades de la dirección y de los responsables del Gobierno de la Entidad, en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la normativa financiera, además del Control Interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como Empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de "Empresa en Marcha", excepto si la alta Dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la Entidad, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

7. Responsabilidades del Auditor, en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para emitir nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a un fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del Control Interno.



AUDINACO S.R.L.

Audidores y Consultores

- Obtuvimos un entendimiento del Control Interno relevante para la auditoría a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del Control Interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluidas las deficiencias significativas en el Sistema de Control Interno, que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del Gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

AUDINACO S.R.L.
Audidores y Consultores

(SOCIO)

Lic. Aud. Juan Pablo Núñez del Prado Miranda
MAT. PROF. CAUB N° 5379
MAT. PROF. CAULP N° 2462

La Paz, 23 de febrero de 2026

COLEGIO DE AUDITORES Y CONTADORES PÚBLICOS
AUTORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
CERTIFICA QUE:

SOLVENCIA EMPRESARIAL **02 MAR 2026** 

LA EMPRESA DE AUDITORÍA ESTÁ REGISTRADA EN
EL COLEGIO DE AUDITORES Y CONTADORES PÚBLICOS
DE BOLIVIA; NO CERTIFICA LA RESPONSABILIDAD DE OPINIÓN.
La Paz- Bolivia

 **COLEGIO DE AUDITORES DE BOLIVIA**
Personería Jurídica R.S. 209343 de 09/07/91
**COLEGIO DE AUDITORES Y CONTADORES PÚBLICOS
AUTORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ**
Personería Jurídica Aprobado Mediante Resolución Administrativa Departamental N.º 1180/2023
www.caulp.com.bo

SOLVENCIA PARA EMPRESAS DE AUDITORÍA

Solvencia válida por treinta días a partir de la emisión **Nº 001740**
R.M. 1384 DE 10/10/89

Razón Social..... **AUDINACO SRL**

Matrícula Nro. CAUB..... **124**

Entidad Auditada..... **Instituto de Microempresas Productivas
Institución Financiera de Desarrollo**

Firma  **IMPRO -IFD** Fecha **02/03/26**

**INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"IMPRO - IFD"**

**1.2 ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
Al 31 de diciembre de 2025 y 31 diciembre de 2024
(Expresado en Bolivianos)**

ACTIVO	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
DISPONIBILIDADES	(Nota 8.a)	425.937	373.725
INVERSIONES TEMPORARIAS	(Nota 8.c)	791.039	12.170.608
CARTERA	(Nota 8.b)	16.426.975	16.605.688
Cartera Vigente		14.551.817	15.329.822
Cartera Vencida		332.053	337.526
Cartera en Ejecución		199.294	200.185
Cartera Vigente Reprogramada		999.790	1.157.664
Cartera Vencida Reprogramada		30.915	34.213
Cartera en Ejecución Reprogramada		44.713	64.003
Productos financieros devengados por cobrar		2.676.635	1.918.193
Prevision para cartera incobrable		<u>(2.408.243)</u>	<u>(2.435.918)</u>
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(Nota 8.d)	1.691.118	8.232.404
INVERSIONES PERMANENTES	(Nota 8.c)	17.327.656	2.251.390
BIENES DE USO - Neto de Depreciacion	(Nota 8.f)	1.285.107	1.308.661
OTROS ACTIVOS	(Nota 8.g)	<u>1.928.608</u>	<u>2.369.022</u>
TOTAL ACTIVO		<u>39.876.439</u>	<u>43.311.499</u>
Cuentas de Orden Deudoras	(Nota 8.x)	<u>4.601.481</u>	<u>4.554.823</u>

**INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"IMPRO - IFD"**


**1.2 ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
Al 31 de diciembre de 2025 y 31 diciembre de 2024
(Expresado en Bolivianos)**

	Notas	2025	2024
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
OBLIGACIONES C/INSTITUCIONES FISCALES	(Nota 8.k)	0	0
OBLIGACIONES C/BANCOS Y ENT. DE FINANCIAMIENTO	(Nota 8.k)	31,835,987	32,027,084
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(Nota 8.l)	1,722,391	2,977,769
PREVISIONES	(Nota 8.m)	152,713	165,227
TOTAL PASIVO		33,711,092	35,170,080
PATRIMONIO NETO			
	(Nota 9.)		
CAPITAL SOCIAL		7,936,931	6,196,931
APORTES NO CAPITALIZADOS		24,395	3,822,395
AJUSTE AL PATRIMONIO		0	0
RESERVAS		360,505	360,505
RESULTADOS ACUMULADOS		(2,156,484)	(2,238,412)
TOTAL PATRIMONIO NETO		6,165,347	8,141,419
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		39,876,439	43,311,499
Cuentas de Orden Acreedoras	(Nota 8.x)	4,601,481	4,554,823

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Vivian N. Gutierrez Aranibar
Contador


Marco A. Soliz Castro
Gerente de General


Luis A. Castañon Clavijo
Presidente del Directorio

**INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"IMPRO - IFD"**

1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Por los ejercicios terminados el
31 diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024
(Expresado en Bolivianos)

	Notas	2025	2024
INGRESOS FINANCIEROS	(Notas 8.q)	6,336,930	7,066,074
GASTOS FINANCIEROS	(Notas 8.q)	<u>(1,589,752)</u>	<u>(1,882,451)</u>
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		4,747,178	5,183,623
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	(Notas 8.t)	1,461,471	869,054
OTROS GASTOS OPERATIVOS	(Notas 8.t)	<u>(473,237)</u>	<u>(538,802)</u>
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO		5,735,412	5,513,875
RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	(Notas 8.r)	277,238	122,487
CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION	(Notas 8.s)	<u>(103,553)</u>	<u>(610,966)</u>
RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUÉS DE INCOBRABLES		5,909,097	5,025,396
GASTOS DE ADMINISTRACION	(Notas 8.v)	<u>(5,822,414)</u>	<u>(5,128,696)</u>
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO		86,683	(103,300)
AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR		<u> </u>	<u> </u>
RESULTADO DESPUÉS DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR		86,683	(103,300)
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	(Notas 8.u)	0	0
GASTOS EXTRAORDINARIOS	(Notas 8.u)	<u>0</u>	<u>0</u>
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES		86,683	(103,300)
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	(Notas 8.u)	<u> </u>	135,660
GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	(Notas 8.u)	<u>(4,754)</u>	<u>(23,349)</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		81,928	9,011
IMPUESTO SOBRE UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)		<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>81,928</u>	<u>9,011</u>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Vivian N. Gutierrez Aranibar
Contador


Marco A. Soliz Castro
Gerente de General


Luis A. Castañón Clavijo
Presidente del Directorio


**INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"IMPRO - IFD"**


1.4 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2024
(Expresados en Bolivianos)

	Notas	2025	2024
FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Utilidad (perdida) neta del ejercicio	(Nota 9.)	81,928.29	14,646
Partida que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Productos devengados no cobrados	(Nota 8.b)	(3,795,007.25)	(2,107,388)
Cargos devengados no pagados	(Nota 8.k)	644,996.36	326,519
Previsiones para incobrables		35,232.93	280,250
Previsiones para beneficios sociales		311,405.27	229,670
Depreciaciones y amortizaciones		204,941.12	380,294
Otros		-	-
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad(perdida) del Ejercicio		(2,516,503.28)	(876,009.84)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de prestamos	(Nota 8.b)	1,918,192.92	1,987,693
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	(Nota 8.a)	189,195.18	-
Obligaciones con bancos y entidades financieras	(Nota 8.k)	(326,519.19)	(348,986)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar-pagos anticipados, diversas	(Nota 8.l)	6,465,864.36	(7,312,073)
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	(Nota 8.l)	(1,566,782.99)	1,608,378
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación		4,163,447.00	(4,940,998.34)
FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A corto plazo			
A mediano y largo plazo			
		(509,573.85)	(332,955)
Incremento (disminución) de colocaciones:			
Creditos colocados en el ejercicio:			
A corto plazo			
		(11,100,011.00)	(9,468,866)
		12,064,842.00	18,808,051
Flujo neto en actividades de intermediación		455,257.15	9,006,230.15
FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Incremento (disminución) de prestamos:			
Cuotas de los accionistas:			
Aporte de capital			
		(2,058,000.00)	3,618,268
Flujo neto en actividades de financiamiento		(2,058,000.00)	3,618,268.00
FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION:			
Incremento (disminución) neto en:			
Inversiones temporarias			
	(Nota 8.c)	11,232,479.93	(7,988,001)
Inversiones Permanentes			
		(14,000,000.00)	-
Bienes de uso			
	(Nota 8.f)	(171,327.18)	(199,843)
Bienes Diversos			
	(Nota 8.g)	430,354.99	(1,975,110)
Cargos Diferidos			
		-	-
Flujo neto en actividades de inversión		(2,508,492.26)	(10,162,954.16)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio		52,211.89	(2,479,454.35)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	(Nota 8.a)	373,725.07	2,853,179.42
Disponible al cierre del ejercicio		425,936.96	373,725.07

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Vivian N. Gutierrez Aranibar
Contador


Marco A. Soliz Castro
Gerente General


Luis A. Castañon Clavijo
Presidente del Directorio

**INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"IMPRO - IFD"**


**1.5 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024**

(Expresado en Bolivianos)

	Capital social	Aportes no capitalizados	Ajuste al Patrimonio	Reservas	Resultados acumulados
Saldos al 1° de Enero de 2024	6,196,931	204,127	-	654,703	(2,547,255)
Registro de la Absorción de Perdidas Acumuladas				(294,198)	294,198
Sistema Banca Digital y Banca por internet Reversion del registro contable según Instrucción ASFI de fecha 14.10.2024 ASFI/DSR IV/R-248352/2024		(179,732)			
Registro contable de la Donación Sistema Integral de Core Bancario BOSS.NET		2,058,000			
Aporte de Capital pendiente de Capitalización CARTA ASFI/DSR IV/R-310342/2024 de fecha 30/12/2024 Autorización de la no objeción		1,740,000			
Utilidad Neta del Ejercicio 2024					14,646
Saldos 31 de diciembre de 2024	<u>6,196,931</u>	<u>3,822,395</u>	<u>-</u>	<u>360,505</u>	<u>(2,238,412)</u>
Rev. Carta ASFI/DSR IV/R.5970/2025 de fecha 09.01.2025		(2,058,000)		-	
Capitalización s/g Autorización Carta ASFI/DSR III/ R-177324/2025 de fecha 04.08.2025	1,740,000	(1,740,000)			
Utilidad Neta del Ejercicio 2025					81,928
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>7,936,931</u>	<u>24,395</u>	<u>-</u>	<u>360,505</u>	<u>(2,156,484)</u>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Vivlán N. Gutierrez Aranibar
Contador


Marco A. Soliz Castro
Gerente de General


Luis A. Castañón Clavijo
Presidente del Directorio

**INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
“IMPRO-IFD”
La Paz - Bolivia**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Expresadas en Bolivianos)

NOTA 1. ORGANIZACIÓN

a) Organización de la sociedad:

En fecha 25 de febrero de 1995 fue creada y constituida la **Asociación Incubadora de Microempresas Productivas “IMPRO-IFD”** como una asociación civil privada y sin fines de lucro; sus Estatutos y Reglamento Interno fueron aprobados por la Prefectura del Departamento de La Paz según Resolución Prefectura N° 136/95 de 25 de abril de 1995. Posteriormente, según Resolución Suprema N° 216015 de 7 de julio de 1995 emitida por la Presidencia de la República, fue reconocida su Personería Jurídica.

Mediante Resolución SB N° 034/2008 de 10 de marzo de 2008, la Ex - Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (hoy Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero), fueron incorporadas al régimen de la supervisión las ONG financieras.

En la nueva Ley N° 393 Ley de Servicios Financieros promulgada el 21 de agosto de 2013, incorpora a las Organizaciones No Gubernamentales Financieras (ONG) como Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD), reconociendo el origen como organización sin fines de lucro con personalidad jurídica propia.

Con carta ASFI/DSR IV/R-149671/2016 de fecha 23 de agosto de 2016, la ASFI ha remitido a IMPRO IFD la no objeción a los Estatutos reformulados, con la instrucción de que deben entrar en vigencia al recibir la Licencia de Funcionamiento.

Al obtener la No objeción a los Estatutos de IMPRO IFD se procedió el trámite de personería jurídica ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, dicha Entidad en sus facultades y atribuciones conferidas por Ley, reconoce y otorga personalidad jurídica a INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO con siglas IMPRO – IFD, emitiendo la Resolución Ministerial N° 783 de fecha 07 de septiembre de 2016 y con registro de personalidad jurídica de entidad financiera especial bajo la matrícula N° RPJ-EFIE-005-TP05.

El cambio en la organización, fue desde la obtención del Certificado de Adecuación en el año 2009, el cual culminó exitosamente el proceso de adecuación.

En fecha 09 de septiembre de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero- ASFI, otorga la Licencia de Funcionamiento ASFI 024/2016 de fecha 9 de septiembre de 2016 con el denominativo de INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO con la sigla IMPRO IFD, aprobado mediante resolución ASFI 803/2016 de fecha 9 de septiembre de 2016, señalando como fecha de inicio de operaciones a partir del 21 de noviembre de 2016.

El domicilio legal de la Oficina Nacional es en la Calle Manuel Ergueta N° 1741, Zona Tembladerani de la Ciudad de La Paz y tiene una duración indefinida.

El objeto de **Incubadora de Microempresas Productivas “IMPRO-IFD”** es contribuir a mejorar la calidad de vida de la población meta, mediante la canalización de créditos a la pequeña microempresa y actividades artesanales en los rubros productivos, de servicios y comercial, captando para ello recursos, tanto internos como externos, empleando un sistema de seguimiento y control en cada una de las instancias del proceso, de la misma manera dar lugar a la creación de un Centro de Capacitación, Información y Documentación que permita dar formación adecuada al micro empresariado beneficiario de los créditos.

La población meta, se define como aquellos sectores sociales de menores ingresos, pertenecientes a las diferentes ramas de la actividad productiva, de servicios y comercial. Deben pertenecer preferentemente a grupos que estén en condiciones de cubrir los costos de sus compromisos financieros de acuerdo con las reglas del mercado; que se encuentren en funcionamiento y que requieren del respaldo económico necesario para seguir produciendo o para su mejoramiento o ampliación, o también para aquellos proyectos de generación de empleo, es decir, los emprendimientos nuevos.

“**IMPRO-IFD**” opera en Bolivia en el Departamento de La Paz ofreciendo servicios financieros de créditos a nivel urbano en la ciudad de La Paz y El Alto, como también presencia en áreas rural en el Municipio de Mecapaca y en la Localidad de Achacachi.

El número promedio del personal de “**IMPRO-IFD**” al 31 de diciembre de 2025, alcanza a 42 funcionarios y en la gestión 2024 fue de 45 funcionarios.

Información Relevante:

- “**IMPRO-IFD**” ha cumplido con todas las observaciones emanadas de las inspecciones de ASFI, culminando exitosamente hasta la obtención de la Licencia de Funcionamiento.
- De acuerdo a la 4ta visita de Inspección de la ASFI con corte al 31 de enero de 2014, determinó una constitución de Previsión por Riesgo Adicional por la suma total de Bs844.236, habiéndose constituido al 31 de diciembre de 2015 en forma parcial la suma de Bs340.981, quedando un saldo de Bs503.255.
- En el mes de enero de 2016, el Directorio de IMPRO IFD emitió la Resolución N° 001/2016, a través de la cual autoriza la constitución del saldo de la Previsión por Riesgo Adicional de Bs503.255.00 contra la cuenta de resultados N° 43102101, “Cargo por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional”
- Al 31 de diciembre de 2018, IMPRO IFD constituyo la previsión por riesgo adicional de Bs809.954 con cargo a la cuenta de resultados N° 43102101, “Cargo por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional” hasta alcanzar una previsión de Bs1.654.190, según lo determinado por ASFI en la inspección ordinaria de Riesgo Crediticio según Trámite N°T-1501630334.

CONSTITUCION DE LA PREVISION POR RIESGO ADICIONAL:

Gestión 2014:	Bs. 80,000
Gestión 2015:	Bs. 260,981
Gestión 2016:	Bs. 503,255
Gestión 2018:	Bs. 809,954

Previsión Constituida	Bs.1.654.190
------------------------------	---------------------

Los efectos de la constitución de previsión genérica adicional al 31 de diciembre de 2018 generaron una pérdida del periodo de (Bs681,372.36).

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad:

El impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Situación económica

La economía mundial continúa enfrentando un escenario de crecimiento moderado con elevados riesgos estructurales derivados de tensiones geopolíticas, presiones inflacionarias y ajustes fiscales en economías desarrolladas y emergentes. Aunque algunos pronósticos anticipan una leve recuperación generalizada en 2026, la dinámica sigue siendo de moderación en el ritmo de crecimiento, lo que incide sobre la demanda agregada global y los flujos de capital hacia economías en desarrollo como Bolivia.

En América Latina y el Caribe, el crecimiento también se proyecta bajo presiones, con tasas moderadas que reflejan los efectos de ajustes macroeconómicos, bajos niveles de inversión privada y una recuperación posepidémica incompleta, factores que impactan la actividad crediticia y el apetito por financiamiento en la región.

Crecimiento del PIB

Las diferentes fuentes presentan proyecciones divergentes para Bolivia:

- El Gobierno boliviano, a través del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, proyecta un crecimiento del PIB para 2026 de entre 3 % y 4 %, buscando consolidar la estabilidad económica y disminución del déficit fiscal general.
- Sin embargo, organismos internacionales como el Banco Mundial estiman una perspectiva adversa para Bolivia, proyectando que la economía continuará en recesión en 2026, con un crecimiento negativo alrededor de -1,1 %, siendo uno de los pocos países de Sudamérica con ese desempeño adverso.

Esta divergencia refleja un entorno económico marcado por incertidumbre en políticas fiscales, desafíos en el sector externo y limitaciones estructurales, por lo cual las proyecciones oficiales y las de organismos multilaterales difieren sustancialmente.

Inflación y Variables de Precios

De acuerdo con proyecciones más recientes, el Gobierno estima que la inflación anual en 2026 se reducirá al rango de 12% a 17%, desde niveles

significativamente elevados en 2025, mientras que el déficit fiscal proyectado se situaría alrededor del 7% del PIB si se mantienen las políticas económicas actuales.

Por su parte, el FMI y otras fuentes destacan que la inflación puede permanecer elevada, reflejando dinámicas de precios persistentes e impactos de choques externos en los precios internos, lo cual también repercute en el consumo y la confianza de los agentes económicos.

Reservas Internacionales y Presión Cambiaria

Al cierre de 2025, las Reservas Internacionales Netas (RIN) se mantuvieron relativamente estabilizadas, aunque aún con niveles ajustados frente a las necesidades de financiamiento externo y el soporte de importaciones, situación que puede seguir condicionando la liquidez externa y la estabilidad del tipo de cambio en 2026

Ambiente financiero

Según datos publicados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a noviembre de 2024, la cartera del sistema financiero alcanzó los Bs221.472 millones (equivalente a USD 32.284,55 millones), mientras que los depósitos (que incluyen las obligaciones con empresas públicas) alcanzaron los Bs226.449 millones (equivalente a USD 33.010,06 millones). El patrimonio alcanzó los Bs25.996 millones (equivalente a USD 3.789,50 millones).

Según datos publicados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a diciembre de 2024, la cartera del sistema financiero alcanzó los Bs222.365 millones (equivalente a USD 32.414,72 millones), mientras que los depósitos (que incluyen las obligaciones con empresas públicas) alcanzaron los Bs230.289 millones (equivalente a USD 33.569,83 millones). El patrimonio alcanzó los Bs26.559 millones (equivalente a USD 3.871,57 millones).

Diferimiento de créditos

Ante la situación de emergencia nacional debido a la propagación del COVID-19, mediante Decreto Supremo N° 4206 de 1 de abril de 2020, se establece el diferimiento automático de todos los créditos para los meses de marzo, abril y mayo de 2020.

Esta medida es complementada con el Decreto Supremo N° 4248 de 28 de mayo de 2020, ampliando el periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para prestatarios cuyo endeudamiento sea menor o igual a un millón de bolivianos. Esta disposición no se aplica a aquellos deudores que cuenten con un ingreso fijo proveniente del pago de salarios del sector público como privado, sin embargo, las personas asalariadas que hayan sido afectadas por despidos o reducción de su salario o ingresos deben demostrar su situación a la entidad de intermediación financiera para que aplique lo dispuesto en la mencionada norma.

Además, en el marco del Decreto Supremo N° 4318 de 31 de agosto de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), instruyó a todas las entidades de intermediación financiera proceder al diferimiento automático del pago de cuotas de capital e intereses y otros gravámenes por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, dando la oportunidad a los

prestarios continuar con el pago de sus créditos a solicitud de los mismos, pudiendo las entidades financieras convenir con los prestarios, una de las opciones señaladas en el citado Decreto Supremo para la regularización de las cuotas de capital e intereses que fueron diferidas, sin que su aplicación implique el incremento de la tasa de interés ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora, prohibiéndose el anatocismo.

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 4409 de 2 de diciembre de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), instruye que las entidades de intermediación financiera, concluido el periodo de diferimiento, deberán convenir con los prestarios en función a la situación económica y capacidad de pagos de estos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.

Mediante Circular ASFI/669/2021 de 14 de enero de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) comunica las modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos donde se incorporan definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos cuyas cuotas fueron diferidas. Entre los aspectos más relevantes que reglamenta la mencionada norma está lo referido al periodo de gracia de seis (6) meses que deben contemplar los planes de pago de las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas de los créditos cuyas cuotas fueron diferidas, también establece un periodo de prórroga, definido como el periodo durante el cual el prestatario que fue beneficiado con el diferimiento de cuotas de su crédito se encuentra tramitando el refinanciamiento y/o reprogramación, en este periodo las Entidades de Intermediación Financiera no deben efectuar ningún cobro de capital e intereses ni modificar el estado de la deuda ni la calificación del prestatario, hasta que se perfeccione la operación que corresponda.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 1670 de Diferimiento de Créditos, promulgada el 5 de noviembre de 2025 y reglamentada por el Decreto Supremo N° 5503, las entidades financieras están obligadas a aplicar el diferimiento de pagos de créditos de vivienda de interés social y de créditos a unidades económicas micro y pequeñas vigentes al 30 de junio de 2025, por un periodo de seis meses, hasta el 6 de mayo de 2026, suspendiendo capital, intereses, seguros, comisiones y otros cargos sin generar intereses extraordinarios ni penalidades.

ASFI ha emitido lineamientos para garantizar la protección de los derechos de los prestarios y fortalecer la supervisión de la aplicación de esta normativa, la cual busca mitigar el riesgo de sobreendeudamiento sin afectar la estabilidad del sistema financiero.

Reprogramación de créditos

Mediante Carta Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022 de 11 de noviembre de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruye a las Entidades de Intermediación Financiera atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestarios de sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica por el paro en el departamento de Santa Cruz y por los fenómenos climatológicos, debiendo realizar una evaluación individual de la situación y afectación particular de cada caso, considerando la nueva capacidad de pago y perspectivas futuras del nivel de ingresos a ser percibidos por el deudor. Dichas solicitudes de reprogramación pueden contemplar la inclusión de periodos de gracia y otros aspectos necesarios que faciliten las condiciones, así como mejorar la accesibilidad a soluciones ajustadas a las características del crédito y la situación particular de cada prestatario. La reprogramación bajo estos términos no

implica el cambio de calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo de forma automática ni el cambio de su estado.

Mediante Carta Circular ASFI/DNP/CC-7151/2023 de 30 de mayo de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruye a las Entidades de Intermediación Financiera atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos al ámbito de sus actividades, derivados de conflictos sociales locales y externos, que inciden en los precios nacionales e internacionales, así como por situaciones coyunturales, y eventos climatológicos, evaluándolos de manera individual, en función a una valoración particular de cada caso, considerando su nueva capacidad de pago y las perspectivas futuras de dichas actividades. En tal sentido, la atención a las solicitudes de reprogramaciones podrá contemplar la inclusión de periodos de gracia y otros mecanismos favorables necesarios que faciliten las condiciones y mejoren el acceso a soluciones ajustadas a las características del crédito, así como a la situación particular de cada prestatario, debiendo tomar en cuenta además, que la reprogramación bajo estos términos no implica el cambio de calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo de forma automática ni el cambio de su estado.

Mediante carta Circular ASFI/800/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluyó un periodo de prórroga extraordinario donde otorga de manera excepcional y, por única vez, la posibilidad para que la EIF pueda mantener sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgos de los prestatarios cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales, y/o climáticos, incluyendo deudores de cartera transferida de otras entidades como resultado de un proceso de solución. El periodo de prórroga máximo es de hasta sesenta (60) días calendario.

Mediante carta Circular ASFI/811/2024 de fecha 8 de marzo de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) comunica que cambia el plazo para que las EIF apliquen el periodo de prórroga excepcional y mantengan sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios de los sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica, producto de eventos climatológicos, así como por bloqueos y/o conflictos sociales hasta el 28 de junio de 2024. Posteriormente, mediante carta Circular ASFI/825/2024 de fecha 27 de junio de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) comunica nuevamente que se modifica el plazo para que las EIF apliquen el periodo de prórroga excepcional citado hasta el 31 de diciembre de 2024.

Mediante Resolución ASFI/1037/2024 de 15 de octubre de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobó y puso en vigencia las modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incorporando el artículo 26° "Refinanciamiento y/o reprogramación conforme el Decreto N°5241", incluyendo definiciones y lineamientos para su tratamiento, con el propósito de coadyuvar a la recuperación económica de prestatarios del sistema financiero que hubieran sido afectados en su capacidad de pago. El Decreto Supremo N°5241 tiene por objeto disponer que las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero atiendan y evalúen las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, de los deudores que voluntariamente lo requieran.

Cambios realizados en la entidad

1) Modificaciones en la estructura organizacional

IMPRO IFD mantiene una estructura organizacional con los niveles jerárquicos requeridos, de las unidades de trabajo y su relacionamiento entre los niveles de la estructura organizacional.

2) Sucursales y agencias del Banco

Durante la gestión 2025 IMPRO IFD mantuvo el nivel de puntos de atención financiera.

Perspectivas:

De acuerdo con información oficial del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), al cierre de la gestión 2025 la economía boliviana enfrentó un contexto de desaceleración, caracterizado por presiones inflacionarias persistentes, restricciones de liquidez en moneda extranjera y limitaciones en el acceso a financiamiento externo. Estos factores incidieron en el desempeño del sistema financiero y en la demanda efectiva de crédito, particularmente en los segmentos productivos y de microfinanzas, afectando la capacidad de crecimiento de cartera de las entidades financieras, incluida IMPRO IFD.

Según proyecciones macroeconómicas del MEFP, para la gestión 2026 se espera una recuperación gradual de la actividad económica, con un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en torno al 3%, acompañado de una reducción progresiva del déficit fiscal hacia niveles cercanos al 7% del PIB, como resultado de medidas de racionalización del gasto público y mayor eficiencia en la ejecución presupuestaria. No obstante, estos resultados estarán condicionados al comportamiento del sector externo, la disponibilidad de divisas y la estabilidad del entorno macroeconómico.

En materia inflacionaria, el MEFP estima que, tras haber cerrado la gestión 2025 con una inflación cercana al 20%, durante 2026 se registre una desaceleración gradual hacia rangos entre 12% y 17%, lo que permitiría una paulatina recuperación del poder adquisitivo de los hogares y una mejora relativa en la capacidad de pago de los prestatarios. Sin embargo, el nivel de inflación proyectado continúa siendo elevado en términos históricos, lo que exige mantener políticas crediticias prudentes y mecanismos reforzados de evaluación de riesgo.

Asimismo, el entorno financiero continúa caracterizado por restricciones en el acceso a financiamiento externo y una menor profundidad de los mercados de capitales, situación que limita la disponibilidad de recursos de largo plazo para el sistema financiero. En este contexto, IMPRO IFD proyecta una recuperación gradual de sus fuentes de fondeo durante la gestión 2026, en línea con la normalización progresiva de las condiciones macroeconómicas y la consolidación de su fortalecimiento patrimonial.

Considerando estos elementos, la Entidad continuará priorizando una estrategia de colocación prudente, enfocada en la sostenibilidad de la cartera, la preservación de la calidad crediticia y el fortalecimiento de la liquidez, alineando su crecimiento al perfil de riesgo institucional y a los lineamientos regulatorios establecidos por ASFI, particularmente en un entorno aún expuesto a riesgos macroeconómicos y de mercado.

Finalmente, en el marco del proceso de bolivianización promovido por el sistema financiero nacional, IMPRO IFD mantiene una elevada concentración de su cartera en moneda nacional, alcanzando al 31 de diciembre de 2025 un 94,06% en MN y

5,94% en ME, frente a 93,35% en MN y 6,65% en ME al cierre de 2024, lo que contribuye a mitigar la exposición cambiaria y fortalecer la estabilidad de sus flujos financieros.

Administración de riesgos de crédito y de mercado durante la gestión

“IMPRO-IFD” ha dado estricto cumplimiento al Libro 3°, Título II de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, realizando la calificación y evaluación de la cartera de créditos. El análisis de riesgo del crédito es Ex ante en el proceso de la evaluación y aprobación del crédito como también Ex post en la evaluación de la cartera de créditos.

Dicha calificación es evaluada de acuerdo a Microcrédito, Vivienda y Consumo que categoriza los niveles de riesgo en función a los días de mora cuyo resultado es la constitución de provisión específica por monedas.

La Autoridad ha instruido la constitución de la provisión cíclica con el objeto de evitar subestimación del riesgo del ciclo económico actual y contar con mayor cobertura ante posibles deterioros de la cartera a futuro, a este efecto “IMPRO-IFD” ha constituido la provisión cíclica por monedas y por tipo de crédito con calificación “A”, dando cumplimiento a la Recopilación de Normas del Sistema Financiero.

Desde el funcionamiento de “IMPRO-IFD” la filosofía institucional señala que los conceptos Mercado y Rentabilidad no son una prioridad, lo social es más importante que lo económico. Por lo que se ha operado con tasas de interés menores al Sistema Financiero con el propósito de llegar a la población que no tenían posibilidades acceso al financiamiento en el sistema bancario.

Para llevar un buen manejo de liquidez “IMPRO-IFD” durante la gestión 2025, ha perfeccionado políticas de Riesgo de liquidez, la cual se realiza a través de un monitoreo permanente a los límites internos de liquidez, calce de plazos y flujo de caja proyectado.

La cartera de créditos ha registrado al cierre del 31 de diciembre de 2025, un importe bruto de Bs16,158,583, con una reducción del 5.63% en relación a la gestión anterior. La calidad de la cartera refleja el 3.76% de mora PAR 30. Así mismo, “IMPRO-IFD” constituyo provisiones para cartera incobrable de Bs2,408,243; conforme al indicador de Provisión cartera incobrable sobre Cartera en Mora se halla cubierto el 396.76% y con relación a la cartera total el 14.9%, “IMPRO-IFD” tiene un adecuado nivel de cobertura de la cartera de créditos por las provisiones constituidas entre provisión cartera específica y provisión adicional.

“IMPRO-IFD” al 31 de diciembre de 2025, cuenta con una participación de mercado del 0.20% considerando el mercado de instituciones afiliadas a FINRURAL (Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo).

Operaciones o servicios discontinuados y sus efectos.

“IMPRO-IFD” al cierre del 31 de diciembre de 2025 no ha presentado operaciones o servicios discontinuados

Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración.

Los planes de fortalecimiento pasan por crecer en cartera de forma que los productos devengados puedan cubrir costos financieros y gastos administrativos; el

crecimiento patrimonial es fundamental ya que “IMPRO-IFD” es una institución sin fines de lucro, todo margen de utilidad es capitalizada a patrimonio.

La gestión con financiadores es positiva debido que “IMPRO-IFD” ha demostrado responsabilidad y cumplimiento en sus obligaciones, la cual muestra un grado adecuado de administración de fondeo que permite crecimiento institucional.

En moneda nacional las obligaciones de “IMPRO-IFD” han registrado disminución de Bs2,633,790.

En moneda extranjera los saldos de obligaciones al cierre de la gestión han registrado un crecimiento de \$us.309,652.

Otros asuntos de importancia sobre la gestión de la entidad

“IMPRO-IFD” ha demostrado absoluto cumplimiento a normas y requerimientos de ASFI en términos de Constitución Patrimonial, Coeficiente de Adecuación patrimonial CAP y Límites sobre Activo de Riesgo.

Como antecedente, a partir del 16 de marzo de 2020, mediante Decretos Supremos N° 4179 y N°4192 de 12 de marzo y 16 de marzo de 2020, respectivamente, se declaró la Emergencia Nacional, por la Pandemia del Covid - 19, estableciendo medidas de prevención y contención contra el brote del coronavirus, la Institución, estableció las medidas de bioseguridad necesarias en sus instalaciones, precautelando la salud de sus funcionarios y usuarios, también se cambiaron los horarios de atención basándose estrictamente en las disposiciones emitidas por la ASFI y las disposiciones del Ministerio de Trabajo.

En cumplimiento de la Ley N° 1294 Excepcional de Diferimientos de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos de 01 de abril de 2020, la Ley N° 1319 de 25 de agosto de 2020 y los Decretos Supremos N° 4206, N° 4248, N° 4318 y N° 4409 de 01 de abril 2020, 28 de mayo 2020, 31 de agosto 2020 y 02 de diciembre de 2020, además de Circulares ASFI/DNP/CC-2785/2020, ASFI/DNP/CC-4737/2020, ASFI/DNP/CC-5929/2020 y ASFI/DNP/CC-8200/2020; de fechas 06 de abril 2020, 01 de septiembre 2020, 06 de octubre 2020 y 07 de diciembre 2020 respectivamente, IMPRO IFD realizó el diferimiento de manera automática de las cuotas correspondientes al pago de amortizaciones de crédito y capital e intereses y otros gravámenes por los periodos establecidos en las mencionadas disposiciones legales, sin que la aplicación de este mecanismo implique la generación de intereses extraordinarios, ni el incremento de la tasa de interés, ejecución de sanciones o penalizaciones por mora, aspecto que se viene cumpliendo en la gestión 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

Asimismo, el Gobierno Nacional dictó el Decreto Supremo N° 5241 el 2 de octubre de 2024, permitiendo a los prestatarios solicitar de manera expresa y voluntaria la reprogramación y el refinanciamiento de sus créditos. La norma establece que las entidades financieras deben implementar procedimientos “simplificados y ágiles” para evaluar dichas solicitudes.

La ASFI en un plazo de 10 días hábiles, contados desde la publicación del decreto, debe emitir la reglamentación correspondiente, incluyendo la aprobación del Formulario de Solicitud, de uso obligatorio para todas las entidades de intermediación financiera y empresas de arrendamiento financiero en Bolivia.

En cumplimiento del DS N° 5241, la ASFI emitió las Circulares ASFI/DNP/CC-14881/2024, ASFI/837/2024 y ASFI/DNP/CC-16212/2024 los días 15 de octubre y 6 de noviembre de 2024.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 1670 de Diferimiento de Créditos, promulgada el 5 de noviembre de 2025 y reglamentada por el Decreto Supremo N° 5503, las entidades financieras están obligadas a aplicar el diferimiento de pagos de créditos de vivienda de interés social y de créditos a unidades económicas micro y pequeñas vigentes al 30 de junio de 2025, por un periodo de seis meses, hasta el 6 de mayo de 2026, suspendiendo capital, intereses, seguros, comisiones y otros cargos sin generar intereses extraordinarios ni penalidades

IMPRO IFD ha atendido las solicitudes de sus clientes que se acogieron a las disposiciones del decreto, garantizando su correcta aplicación conforme a la normativa vigente.

Gestión Integral de Riesgos

La Gestión Integral de Riesgos en la IFD considera un proceso general que cumple las fases de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los riesgos a los que se enfrenta "IMPRO-IFD", considerando su mercado objeto y que su principal línea de negocio es la otorgación de créditos a clientes en general microempresarios y unidades familiares.

Cumpliendo el cronograma del plan de trabajo de la Unidad de Riesgos se ha promovido la cultura de Riesgos: Crediticio, Liquidez, Mercado y Operativo a través de la capacitación a todo el personal de IMPRO IFD.

Riesgo de Créditos. - La gestión de riesgo de crédito considera que "IMPRO-IFD" otorga crédito tanto en Créditos Individuales como Banca Comunal, en sus labores de front office de la institución tiene instauradas medidas de control del riesgo de crédito referidas a la evaluación de deudores, la constitución de garantías mancomunadas e indivisibles, evaluaciones de capacidad de pago y constitución de garantía reales para las operaciones de mayor exposición.

"IMPRO-IFD" Tiene instaurados niveles de aprobación y autorización y cuenta con políticas normas y procedimientos orientados a la implementación de un sistema de gestión de riesgo de crédito acorde a las características de la institución.

El indicador de calidad de cartera con corte al 31 de diciembre de 2025 muestra una exposición del 3.76% de créditos con mora mayor a 30 días; el nivel de cobertura de provisiones por cartera directa representa 396.76% respecto a la cartera en mora, reflejando una elevada solvencia ante cualquier materialización del riesgo de crédito.

La cartera diferida fue disminuyendo en forma progresiva en función a los vencimientos pactados y disponibilidad de los clientes, al 31 de diciembre del 2025 nuestra institución mantiene un capital diferido de Bs1,034,037 representando el 6.4% del total de la cartera; el interés diferido asciende a Bs434,657, la gestión de esta cartera continuará por medio de las renegociaciones con los clientes en función a su capacidad de pago y predisposición para acceder a las alternativas establecidas por nuestra Institución en beneficio de los clientes siempre enmarcados en lo determinado por el regulador tanto para los casos afectados por la pandemia como por los acontecimientos señalados precedentemente

Riesgo de Liquidez. - Para mitigar este riesgo se ha adoptado medidas preventivas, mantiene su seguimiento apoyada en el uso de herramientas para una buena gestión de riesgo, la institución busca de manera permanente, fondeos estables para la continuidad de sus operaciones.

La institución tiene instaurados límites internos de riesgo de liquidez que permiten genera alertas tempranas con el objeto de contribuir a la toma de decisiones respecto de las posiciones y necesidades de liquidez de la institución.

Durante la gestión 2025, todos los indicadores de liquidez de la Institución se ubican dentro de sus límites internos establecidos, demostrando un adecuado cumplimiento en la presente gestión, acorde a las estrategias de negocio e intermediación definidas, que considera costos y plazos que favorezcan a la solidez del fondeo de la entidad. La estructura de activos y pasivos en el Calce de Plazos, presentan una posición favorable, con un registro de brechas acumuladas positivas en todas sus bandas de tiempo.

Riesgo de Mercado. – IMPRO IFD se encuentra exenta del Reglamento para el control de la Posición Cambiaria, pero de forma interno y sanas prácticas de control, mediante la Gerencia de Riesgo elabora un seguimiento para la determinación de exposición al riesgo cambiario utilizando los lineamientos como base según la normativa vigente de RNSF, en la gestión 2025 la institución presento una exposición al riesgo de tipo de cambio superior en el volumen de operaciones pasivas, los cuales se encuentra controlados, una vez que se regularice operaciones mediante el uso del fondo de CPVIS II del BCB, el margen de exposición del riesgo cambiario reducirá gradualmente, por lo tanto este riesgo es controlado mensualmente y monitoreado a través de la posición cambiaria, el ratio de sensibilidad por tipo de cambio y la exposición en solvencia por riesgo de tipo de cambio, se aclara que los límites de posición cambiaria para las IFD se encuentran exentos.

Podemos mencionar que el entorno económico promovido por el gobierno central, el tipo de cambio oficial del dólar americano permanece sin variaciones desde noviembre de 2011, la exposición al riesgo de tipo de cambio es baja por un enfoque de la bolivianización de las operaciones, sin embargo, la disminución de las reservas internacionales y los escasos de los dólares americanos, amenazan la estabilidad cambiaria en el mediano plazo.

Con respecto al riesgo de tipo de interés o riesgo de intereses es el que se deriva de las fluctuaciones en los tipos de interés de los activos y pasivos que cualquier agente económico mantiene en cartera. IMPRO IFD desde su inicio ha trabajado con tasas activas Fijas, por lo que en los productos de exposición se identifica los tipos de créditos con tasa de interés fija la cual se encuentra a la visibilidad del cliente. Considerando la estructura de tasas activas y de fondeo IMPRO IFD durante la gestión 2025, no incurrió riesgo adicional de tasa de interés.

Sin embargo, se establecido mecanismo de mitigación para este tipo de riesgo extrayendo información del BCB y FINRURAL la cual es monitoreado mensualmente.

Riesgo de Operativo. - En la gestión 2025 la institución continuó con los registros y reportes de eventos de riesgos operativos, enmarcada en las directrices y disposiciones normativas vigentes internas y de regulación por medio del sistema SIRO –Sistema Integral de Riesgo Operativo remitido a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

El riesgo operativo al que se expone IMPRO IFD, se encuentra asociado principalmente a (5) cinco factores que podrían incidir negativamente a la actividad. Estos factores se relacionan con errores humanos, fallas en los sistemas tecnológicos, procesos inadecuados, deficiencias de control interno y fraudes externos/internos, que afecten la seguridad y/o gestiones operativas internas. Por tal motivo, el objetivo central de la gestión consiste en controlar y mitigar los factores de riesgo operativo asociados a procesos y actividades del negocio.

Se realizaron el inventario de los procesos críticos identificados sobre la principal línea de negocio de la institución, los cuales fueron valorados para su control y gestiones correspondientes minimizando las probabilidades de impacto a la institución.

Se ha actualizado la Política y Procedimiento para la Gestión de Riesgo Operativo y del Plan de Continuidad del Negocio, así mismo se realizaron pruebas al Plan de Continuidad del Negocio de forma exitosa.

La Institución cuenta con pólizas de seguros vigentes destinadas a mitigar el impacto de posibles pérdidas por siniestros que puedan suscitarse, siendo empleadas oportunamente por las unidades responsables de la gestión ante las instancias pertinentes.

NOTA 2. NORMAS CONTABLES

Los principios contables más significativos aplicados por “IMPRO-IFD”, son los siguientes:

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las normas y principios contables emitidos por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC), los cuales son coincidentes, en todos los aspectos significativos, con los normas y principios de contabilidad reconocidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la preparación de los Estados antes mencionados, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de Estados Financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Ex - Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (hoy Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los Estados Financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda como índice del ajuste.

La Entidad mantiene sus registros contables de acuerdo a disposiciones legales vigentes en Bolivia. Las operaciones en moneda extranjera fueron convertidas a su equivalencia en moneda nacional al tipo de cambio vigente al cierre de Bs 6.86 por U\$S. 1 (Un dólar estadounidense)

Las transacciones en moneda local, en el Estado de Situación Patrimonial se registran en dólares estadounidenses y al tipo de cambio oficial vigente al momento de la operación y los saldos en bolivianos están registrados en dólares estadounidenses al tipo de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento se registran en las cuentas de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes", según el rubro al que pertenezcan.

b) Cartera

Los saldos de la cartera de créditos se exponen por el monto del capital prestado y desembolsado según las cláusulas contractuales. La clasificación de los créditos en vigentes, vencidos y en ejecución, se efectúan de acuerdo con normas reglamentarias emitidas por la Institución y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Los productos financieros generados por la cartera considerada vigente, son contabilizados por el sistema de lo devengado y considerando el período de vigencia de los mismos al cierre del ejercicio e independientemente del momento de su percepción o cobro.

La Entidad devenga productos financieros solamente por la cartera vigente, los mismos que son contabilizados como ingresos.

Los intereses devengados y pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2025, se incluyen en el rubro de créditos, y específicamente en la cuenta "Productos financieros devengados por cobrar".

Las provisiones para créditos incobrables, han sido determinadas tomando como referencia los lineamientos establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y demás normas reglamentarias vigentes aplicables para entidades administradoras de micro crédito.

La previsión para créditos incobrables, constituida por "IMPRO-IFD" al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es de Bs2,408,243. - y Bs2,435,918.- respectivamente, cabe aclarar que el incremento de previsión en la gestión 2018 se debe a la constitución por previsión de riesgo adicional, por un total de Bs1,654,190. -, considerándose razonablemente para cubrir eventualidades emergentes de las pérdidas que pudieran existir en la recuperación de los créditos existentes.

c) Inversiones temporarias y permanentes:

Las inversiones al 31 de diciembre de 2025, están valuadas bajo los siguientes criterios:

- Corresponden a caja de ahorro en moneda local y extranjera diversificados en otras Instituciones Financieras del país. Adicionalmente, existen depósitos en Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (SAFI) Fortaleza.
- Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal
- Los Certificados de Aportación de líneas telefónicas, están registrados en "Otras entidades no financieras" valuados a su costo de mercado, ajustados al dólar estadounidense al cierre del ejercicio.
- Cuotas de participación Fondo CPAVIS y Fondo CPRO.

d) Bienes realizables:

“IMPRO-IFD” no tiene bienes realizables.

e) Bienes de uso:

Los bienes de uso se presentan al costo de adquisición en moneda local menos las correspondientes depreciaciones acumuladas al cierre del ejercicio. Las depreciaciones han sido calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil de los bienes, aplicado tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada (Inmueble 2.5%, mobiliario y enseres 10%, equipo e instalaciones 12.5%, equipo de computación 25%, vehículos 20%).

Los gastos de reparaciones y mantenimiento, que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados en el período en que se incurren. En los casos de venta o retiro, el costo y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y la pérdida o ganancia es reflejada en los resultados del ejercicio.

f) Otros activos:

Al 31 de diciembre de 2025, esta cuenta incluye:

- Papelería, Útiles y Materiales de Servicios valuado a su valor de costo.
- Las amortizaciones de los cargos diferidos y de bienes intangibles se efectúan mensualmente a partir del mes siguiente a la incorporación del registro hasta la culminación del contrato.

g) Fideicomisos Constituidos:

“IMPRO-IFD” no presenta Fideicomisos Constituidos al 31 de diciembre de 2025.

h) Provisiones y previsiones:

Las provisiones y previsiones, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según disposiciones legales vigentes, transcurridos los tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a su indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad; asimismo, a partir de la publicación del Decreto Supremo N° 0110, el trabajador (a) tendrá derecho a recibir la indemnización luego de haber cumplido más de 90 días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fuera objeto o presentada su renuncia voluntaria.

i) Patrimonio neto:

Las cuentas del Patrimonio Neto y sus movimientos están registradas a sus valores históricos, por lo que no se exponen en cuentas separadas los ajustes emergentes de actualizaciones requeridas para exposiciones en bolivianos.

“IMPRO-IFD” como organización civil privada y sin fines de lucro, no cuenta con capital originado en aportes de sus Asociados; las cuentas que conforman el Patrimonio Neto incluido en los Estados Financieros de la Asociación, se originan en los siguientes conceptos:

- “Capital Social – Certificado de Capital Fundacional”, surge de la capitalización de las utilidades anuales y Certificados de Capital Ordinario surge de aportes en efectivo autorizados por la ASFI.
- “Aportes No Capitalizados”, incluye importes recibidos por donaciones con destino al patrimonio de la Entidad que no deben ser capitalizados.
- “Reservas”, que registran los importes destinados a reservas en cumplimiento a disposiciones estatutarias, o de Ley, que no han sido capitalizados o aplicados a otros fines.

j) Resultados del ejercicio:

Ingresos financieros

Los intereses sobre colocaciones de cartera vigente son contabilizados por el sistema de lo devengado, independientemente del momento de su percepción o cobro.

Gastos financieros

Los gastos financieros que se generan por las colocaciones de créditos con fondos de la cartera de Entidades de Financiamiento de Segundo Piso, Entidades Financieras del País y Financiadores del Exterior a mediano y largo plazo, son contabilizados y aplicados por el método y principio de lo devengado.

Además, se registran los cargos devengados en el periodo por el concepto de interés, originados en las obligaciones con Entidades de Financiamiento de Segundo Piso, Entidades Financieras del País y Financiamientos externos a mediano y largo plazo.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales.

“IMPRO-IFD” ha cumplido con las disposiciones legales que establece las normativas vigentes de Contabilidad y de las normas que emite la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, revelando su tratamiento contable en los estados Financieros y sus respectivas notas.

l) Absorciones o fusiones de otras entidades.

“IMPRO-IFD” no presenta absorciones o fusiones de otras entidades al 31 de diciembre de 2025.

NOTA 3. CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

“IMPRO-IFD” se halla incorporado a la Ley de Servicios Financieros 393 bajo la regulación de la ASFI desde la gestión 2008, como se había explicado en la Nota 1 inciso a), durante este tiempo se obtuvo visitas del Ente Regulador, debido a las inspecciones se han modificado las políticas de créditos adecuándolos a la normativa vigente de ASFI.

Con respecto a la contabilidad “IMPRO-IFD”, cumple estrictamente a los procedimientos contables que establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

NOTA 4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024, existen activos sujetos a restricción:

El detalle de estos activos son los siguientes:

Detalle	2025 Bs	2024 Bs
Cuotas de participacion Fondo RAL afectados al encaje legal (a)	92,050	92,061
Importe entregados en Garantia (b)	958,139	559,931
Cuotas de Participación Fondo CPVIS cedidos en Garantia (a)	2,177,824	2,177,824
Cuotas de Participación Fondo CPRO cedidos en Garantia (a)	68,764	68,764
Total Importe entregados en garantías	3,296,778	2,898,580

- a) Importe registrado con saldos al 31 de diciembre de 2025, Fondo RAL que la entidad ha depositado en efectivo y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados por valor de Bs92.050, así mismo en Cuotas de Participación Fondo CPVIS cedidos en garantías por Bs2.177.824 y Fondo CPRO por Bs68.764

Al 31 de diciembre de 2024, Fondo RAL que la entidad ha depositado en efectivo y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados por valor de Bs92.061, así mismo en Cuotas de Participación Fondo CPVIS cedidos en garantías por Bs2.177.824 y Fondo CPRO por Bs68.764.

- b) Importe entregado en garantía, registra un saldo al 31 de diciembre de 2025 por Bs 958,139 y al 31 de diciembre de 2024 por Bs559,931.

Antecedente: En fecha 18 de enero de 2012, “IMPRO-IFD” fue notificada con la Resolución Determinativa N° 0282/2011 del 08 de noviembre de 2011, instrumento por medio del cual la Gerencia Distrital de La Paz de la Oficina del Servicio de Impuestos Nacionales alega la supuesta existencia de ingresos no declarados en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por la gestión 2008, determinando como supuesta obligación tributaria la suma de Bs365.391.

Habiendo contradicción en el SIN, pues los intereses devengados se hallan exentos de impuestos IVA (Art. 2 de la ley 843 establece que: “no se consideran comprendidos en el objeto del Impuestos al Valor Agregado, los intereses generados por operaciones financieras, entendiéndose por tales las de los créditos otorgados”), la Gerencia Distrital del SIN, pretende el cobro del Impuesto al Valor Agregado (IVA), por lo que este es un tema tributario confuso y controvertible que concede suficiente legitimidad activa e interés legal para la Acción Judicial correspondiente.

A este efecto, “IMPRO-IFD” ha iniciado al Servicio de Impuestos Nacionales un proceso contenciosos tributario, para lo cual según disposiciones legales en vigencia ha efectuado un depósito judicial por Bs438.491.00 (monto que considera el total del tributo supuestamente omitido actualizado en UFV e intereses, consignado en la R.D. 282/2011), contabilizado a la cuenta contable analítica 143.08 “importe entregados en garantías”, en tanto se conozca el resultado final de la acción judicial iniciada.

Constitución de dos boletas de garantías emitido en el Banco de Crédito S.A. - BCP para cobro de servicios básicos por cumplimiento de contrato Bs 119.700.

El saldo al 31 de diciembre 2025, Importe entregados en garantía por alquiler de oficina en Zona de Miraflores Bs1.740; Garantía a favor del BISA por uso de caja de seguridad Bs708, y al 31 de diciembre de 2024: Importe entregados en garantía por alquiler de oficina en Zona de Miraflores Bs1.740.

Saldo al 31 de diciembre 2025 por registro de Garantía por Bonos de B & B Capital LLC Bs397.500.

NOTA 5. ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

- a) Clasificación de los Activos y Pasivos en Corrientes y No Corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Disponibilidades	425,936.96	373,725
Inversiones temporarias	791,038.63	12,170,608
Cartera	11,697,314.06	12,101,952
Otras cuentas por cobrar	1,130,055.75	7,672,050
Inversiones permanentes	1,155,097.32	1,555,097
Otros Activos	520,891.04	630,069
Total del activo corriente	<u>15,720,333.76</u>	<u>34,503,501</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Cartera	4,729,661	4,503,737
Inversiones permanentes	16,172,559	560,354
Otras cuentas por Cobrar	561,062	696,293
Bienes de uso	1,285,107	1,308,661
Otros activos	1,407,717	1,738,954
Total del activo no corriente	<u>24,156,105</u>	<u>8,807,999</u>
Total del activo	<u>39,876,439</u>	<u>43,311,499</u>
<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	9,998,728	24,185,975
Otras cuentas por pagar	846,429	2,138,028
Total del pasivo corriente	<u>10,845,156</u>	<u>26,324,003</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	21,837,260	7,841,109
Otras cuentas por pagar	875,962	839,741
Previsiones	152,713	165,227
Total del pasivo no corriente	<u>22,865,935</u>	<u>8,846,077</u>
Total del pasivo	<u>33,711,092</u>	<u>35,170,080.33</u>
Total del patrimonio neto	<u>6,165,347</u>	<u>8,141,419</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>39,876,439</u>	<u>43,311,499</u>

- b) Posición de Calce Financiero por plazo remanente de vencimientos de las cuentas de Activo y Pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en bolivianos):

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
ACTIVOS	39,876,439	3,850,541	1,877,296	2,724,817	2,258,475	5,009,205	18,038,129	6,117,976
DISPONIBILIDADES	425,937	425,937	0	0	0	0	0	0
INVERSIONES TEMPORARIAS	748,933	748,933	0	0	0	0	0	0
CARTERA VIGENTE	15,551,607	1,406,178	1,806,647	1,929,504	2,038,799	4,072,320	2,121,964	2,176,194
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,288,328	431,591	17,268	17,268	51,803	209,759	119,700	440,939
INVERSIONES PERMANENTES	16,259,192	68,764	0	743,167	0	343,167	15,091,491	12,604
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	5,602,442	769,138	53,381	34,879	167,872	383,960	704,973	3,488,240
PASIVOS	33,711,092	1,588,118	1,475,598	2,046,786	1,832,300	3,902,355	17,972,402	4,893,533
FINANCIAMIENTOS BCB	2,115,460	0	0	743,167	0	743,167	629,127	0
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	17,068,852	0	0	613,770	0	613,770	14,613,770	1,227,541
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS 2DO PISO	2,556,468	72,450	0	216,667	833,333	789,117	478,234	166,667
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	9,450,210	613,970	1,154,764	224,857	998,966	1,735,732	1,901,271	2,820,650
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,196,429	693,865	105,835	26,159	0	20,569	350,000	0
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1,323,672	207,832	214,999	222,165	0	0	0	678,676
BRECHA SIMPLE		2,262,423	401,698	678,031	426,175	1,106,850	65,727	1,224,443
BRECHA ACUMULADA	6,165,347	2,262,423	2,664,121	3,342,152	3,768,327	4,875,177	4,940,904	6,165,348

Al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en bolivianos):

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
ACTIVOS	43,311,499	19,212,149	2,129,943	1,983,703	4,896,840	6,280,865	5,020,678	3,787,320
DISPONIBILIDADES	373,725	373,725	0	0	0	0	0	0
INVERSIONES TEMPORARIAS	11,981,413	11,981,413	0	0	0	0	0	0
CARTERA VIGENTE	16,487,486	3,250,629	1,370,317	1,151,741	1,783,539	3,489,474	3,288,218	2,153,569
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5,691,814	2,188,084	262,079	262,079	786,238	1,633,404	119,700	440,231
INVERSIONES PERMANENTES	2,259,192	68,764	0	0	743,167	743,167	691,491	12,604
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	6,517,869	1,349,536	497,547	569,883	1,583,897	414,821	921,269	1,180,917
PASIVOS	35,170,080	17,236,691	1,342,761	566,632	3,832,583	3,345,337	4,400,384	4,445,693
FINANCIAMIENTOS BCB	2,115,460	0	0	0	743,167	743,167	629,127	0
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	17,773,502	14,704,650	0	0	750,000	0	750,000	1,568,852
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS 2DO PISO	5,190,258	402,778	69,444	402,778	997,450	1,261,339	1,578,234	478,234
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	6,621,344	605,964	819,992	34,300	998,966	1,325,461	1,093,023	1,743,639
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2,497,074	1,418,087	344,485	17,086	343,000	15,370	350,000	9,046
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	972,441	105,212	108,840	112,468	0	0	0	645,922
BRECHA SIMPLE		1,975,458	787,182	1,417,071	1,064,257	2,935,529	620,294	-658,373
BRECHA ACUMULADA	8,141,419	1,975,458	2,762,640	4,179,712	5,243,965	8,179,498	8,799,792	8,141,419

NOTA 6. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

“IMPRO-IFD” no tiene operaciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025.

NOTA 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

El valor de los grupos de Activos y Pasivos expuestos en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, incluyen el equivalente de saldos en monedas estadounidenses de acuerdo con el siguiente detalle:

	2025	2024
	Bs	Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	328	362
Inversiones Temporarias	8,969	8,950
Cartera	1,429,873	1,498,467
Otras Cuentas por Cobrar	37,899	30,345
Inversiones Permanentes	2,182,626	2,182,626
Otros Activos	-	-
Total Activos	3,659,696	3,720,750
PASIVO		
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	10,053,136	7,579,456
Previsiones	14,530	14,371
Total Pasivo no Corriente	10,067,666	7,593,827
Posicion Cambiaria Neta - Pasiva	-6,407,970	-3,873,077

NOTA 8. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, son descritos los grupos expuestos en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

a) Disponibilidades:

La composición del rubro es la siguiente

	2025	2024
	Bs	Bs
Billetes y Monedas MN	147,432	249,419
Billetes y Monedas ME	14	48
Banco Central de Bolivia Cta Encaje	137,203	75,707
Banco Unión S.A. MN	5,363	19,093
Banco de Crédito BCP S.A. MN	83,608	3
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. MN	13,821	4,863
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. ME	40	40
Banco PY ME Ecofuturo MN	6	100
Banco PY ME Ecofuturo ME	274	274
Banco Bisa S.A. MN	34,096	164
Banco Ganadero S.A. MN	4,079	24,016
Total Disponible	425,937	373,725

b) Cartera directa y contingente

“IMPRO-IFD” no tiene operaciones de cartera contingente al 31 de diciembre de 2025.

1. La composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad, respectivamente:

Al 31 de diciembre de 2025

Tipo de Crédito	Vigente	Vencida	Ejecucion	Prevision para Incobrable
	Bs	Bs	Bs	Bs
Microcredito	11,978,171	312,045	81,685	442,032
De Vivienda	130,833	-	-	715
De Vivienda sin Gtia. Hip.	2,840,714	17,366	138,407	232,189
De Consumo	601,889	33,558	23,915	79,118
Prevision Generica			-	1,654,190
Total	15,551,607	362,969	244,007	2,408,243

Al 31 de diciembre de 2024

Tipo de Crédito	Vigente	Vencida	Ejecucion	Prevision para Incobrable
	Bs	Bs	Bs	Bs
Microcredito	12,479,530	315,459	82,576	465,107
De Vivienda	208,577	-	-	942
De Vivienda sin Gtia. Hip.	3,063,361	19,588	157,697	231,124
De Consumo	736,018	36,693	23,915	84,555
Prevision Generica			-	1,654,190
Total	16,487,486	371,739	264,188	2,435,918

2. La clasificación de cartera por:

2.1. Actividad económica del Deudor

Al 31 de diciembre de 2025

	Vigente	Vencida	Ejecucion	Prevision para Incobrable
	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y Ganadería	3,453,552	20,923	-	14,792
Caza, Silvicultura y Pesca	9,271	-	-	-
Extracción de Petróleo crudo y Gas natural	-	-	-	-
Minerales Metálicos y no Metálicos	30,762	-	-	41
Industria Manufacturera	2,149,160	18,226	93,989	130,884
Producción y Distribución de Energía, Gas y Agua	-	-	-	-
Construcción	263,546	12,599	-	15,958
Venta al por Mayor y Menor	2,828,755	60,377	53,045	153,845
Hoteles y Restaurantes	776,705	20,336	21,813	67,805
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	2,039,863	52,978	32,377	110,896
Intermediación Financiera	2,305,937	152,731	-	155,667
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	719,664	11,731	28,524	53,678
Administración pública, Defensa y Seguridad social obligatoria	294,750	-	-	10,072
Educación	231,797	6,046	-	9,843
Servicios sociales, Comunes y Personales	276,119	4,804	5,590	15,520
Servicio de hogares privados que contratan servicios domésticos	42,212	1,069	-	1,924
Servicio de organizaciones y Órganos extraterritoriales	-	-	-	-
Actividades Atípicas	129,515	1,149	8,668	13,128
TOTAL CARTERA POR ACTIVIDAD	15,551,607	362,969	244,007	754,053
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera factor de riesgo adicional				1,654,190
TOTAL PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE				2,408,243

Al 31 de diciembre de 2024

	Vigente	Vencida	Ejecucion	Prevision para Incobrable
	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y Ganadería	3,044,613	18,078	-	26,262
Caza, Silvicultura y Pesca	34,284	-	-	-
Extracción de Petróleo crudo y Gas natural	-	-	-	-
Minerales Metálicos y no Metálicos	30,762	-	-	41
Industria Manufacturera	2,309,025	15,918	93,989	105,833
Producción y Distribución de Energía, Gas y Agua	-	-	-	-
Construcción	347,047	15,190	-	18,349
Venta al por Mayor y Menor	2,907,255	67,572	53,045	166,549
Hoteles y Restaurantes	835,042	22,909	21,883	69,955
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	2,600,797	43,787	51,667	119,333
Intermediación Financiera	2,282,364	163,029	-	161,069
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	760,164	12,818	29,346	57,590
Administración pública, Defensa y Seguridad social obligatoria	366,429	1,350	-	12,567
Educación	338,780	6,284	-	11,624
Servicios sociales, Comunales y Personales	426,155	4,804	5,590	18,316
Servicio de hogares privados que contratan servicios domésticos	61,040	-	-	1,420
Servicio de organizaciones y Órganos extraterritoriales	-	-	-	-
Actividades Atípicas	143,730	-	8,668	12,920
TOTAL CARTERA POR ACTIVIDAD	16,487,486	371,739	264,188	781,828
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera factor de riesgo adicional				1,654,190
TOTAL PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE				2,436,018

2.2. Destino del Crédito

Al 31 de diciembre de 2025

	Vigente	Vencida	Ejecucion	Prevision para Incobrable
	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y Ganadería	3,385,158	20,923	-	12,797
Caza, Silvicultura y Pesca	9,271	-	-	-
Extracción de Petróleo crudo y Gas natural	-	-	-	-
Minerales Metálicos y no Metálicos	-	-	-	-
Industria Manufacturera	1,594,530	13,432	7,785	25,223
Producción y Distribución de Energía, Gas y Agua	-	-	-	-
Construcción	2,473,793	19,360	50,443	128,333
Venta al por Mayor y Menor	2,534,524	67,886	18,904	119,022
Hoteles y Restaurantes	521,672	20,336	9,478	48,228
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	1,431,481	49,535	14,316	72,340
Intermediación Financiera	2,300,508	152,731	-	155,504
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	997,850	3,048	128,823	154,221
Administración pública, Defensa y Seguridad social obligatoria	-	-	-	-
Educación	81,747	6,046	-	7,824
Servicios sociales, Comunales y Personales	217,073	8,603	14,258	29,371
Servicio de hogares privados que contratan servicios domésticos	-	1,069	-	1,069
Servicio de organizaciones y Órganos extraterritoriales	-	-	-	-
Actividades Atípicas	4,000	-	-	120
TOTAL CARTERA POR ACTIVIDAD	15,551,607	362,969	244,007	754,053
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera factor de riesgo adicional				1,654,190
TOTAL PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE				2,408,243

Al 31 de diciembre de 2024

	Vigente	Vencida	Ejecucion	Prevision para Incobrable
	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y Ganadería	3,010,288	18,078	-	25,042
Caza, Silvicultura y Pesca	34,284	-	-	-
Extracción de Petróleo crudo y Gas natural	-	-	-	-
Minerales Metálicos y no Metálicos	-	-	-	-
Industria Manufacturera	2,031,555	8,841	7,785	20,429
Producción y Distribución de Energía, Gas y Agua	-	-	-	-
Construcción	2,752,257	23,460	69,733	138,653
Venta al por Mayor y Menor	2,573,265	75,887	18,904	129,788
Hoteles y Restaurantes	546,771	22,909	9,547	50,291
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	1,755,833	40,343	14,316	69,819
Intermediación Financiera	2,264,018	163,029	-	160,519
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	1,103,873	2,111	129,645	147,069
Administración pública, Defensa y Seguridad social obligatoria	-	-	-	-
Educación	110,915	-	-	9,514
Servicios sociales, Comunales y Personales	293,195	7,396	14,258	30,266
Servicio de hogares privados que contratan servicios domésticos	4,398	9,686	-	132
Servicio de organizaciones y Órganos extraterritoriales	-	-	-	-
Actividades Atípicas	6,834	-	-	205
TOTAL CARTERA POR ACTIVIDAD	16,487,486	371,739	264,188	781,728
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera factor de riesgo adicional				1,654,190
TOTAL PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE				2,435,918

3. La clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones

Al 31 de diciembre de 2025

TIPO DE GARANTIA	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLE
	Bs	Bs	Bs	Bs
Autoliquidables	-	-	-	-
Garantía Hipotecaria	301,589	-	-	3,328
Garantía Prendaria	2,799,268	88,784	148,678	285,114
Fondo de Garantía	2,801,072	2,822	-	840
Garantía Personal	9,649,678	271,363	95,329	464,771
Total	15,551,607	362,969	244,007	754,053
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera factor de riesgo adicional				1,654,190
TOTAL PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE				2,408,243

Al 31 de diciembre de 2024

TIPO DE GARANTIA	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLE
	Bs	Bs	Bs	Bs
Autoliquidables	-	-	-	-
Garantía Hipotecaria	402,410	-	-	2,268
Garantía Prendaria	2,647,535	93,105	148,678	274,731
Fondo de Garantía	1,797,317	2,950	-	2,153
Garantía Personal	11,640,224	275,685	115,510	502,576
Total	16,487,486	371,739	264,188	781,728
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera factor de riesgo adicional				1,654,190
TOTAL PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE				2,435,918

4. La clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2025

DETALLE	VIGENTE		VENCIDA		EJECUCION		PREVISION	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	14,699,009	94.52%	-	0%	-	0%	125,946	16.70%
Categoría B	832,736	5.35%	1,574	0%	-	0%	42,912	5.69%
Categoría C	2,447	0.02%	18,456	5.08%	10,278	4.21%	6,130	0.81%
Categoría D	-	0.00%	25,866	7.13%	-	0.00%	12,494	1.66%
Categoría E	-	0.00%	8,215	2.26%	-	0.00%	6,572	0.87%
Categoría F	17,415	0.11%	308,857	85%	233,729	96%	560,000	74.27%
TOTAL	15,551,607	100%	362,969	100%	244,007	100.00%	754,053	100%
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera factor de riesgo adicional							1,654,190	
TOTAL PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE							2,408,243	

Al 31 de diciembre de 2024

DETALLE	VIGENTE		VENCIDA		EJECUCION		PREVISION	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	15,397,102	93.39%	-	0%	-	0%	134,293	17.18%
Categoría B	1,062,687	6.45%	1,227	0%	-	0%	51,119	6.54%
Categoría C	2,447	0.01%	2,420	0.65%	29,568	11.19%	6,887	0.88%
Categoría D	-	0.00%	38,115	10.25%	-	0.00%	19,057	2.44%
Categoría E	-	0.00%	23,619	6.35%	66,391	25.13%	72,008	9.21%
Categoría F	25,250	0.15%	306,360	82%	168,229	64%	498,364	63.75%
TOTAL	16,487,486	100%	371,739	100%	264,188	100.00%	781,728	100%
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera factor de riesgo adicional							1,654,190	
TOTAL PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE							2,435,918	

5. La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2025

NUMERO DE CLIENTES	VIGENTE		VENCIDA		EJECUCION		PREVISION	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1° A 10° Mayores	963,376	6%	-	0%	-	0%	6,464	0.27%
11° A 50° Mayores	1,976,117	13%	-	0%	66,391	0%	97,658	4%
51° A 100° Mayores	1,774,329	11%	-	0%	-	0%	20,713	1%
Otros	10,837,785	70%	362,969	100%	177,615	0%	629,218	26%
Prevision Generica							1,654,190	69%
TOTAL	15,551,607	100%	362,969	100%	244,007	0%	2,408,243	100%

Al 31 de diciembre de 2024

NUMERO DE CLIENTES	VIGENTE		VENCIDA		EJECUCION		PREVISION	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1° A 10° Mayores	942,264	6%	-	0%	-	0%	6,352	0.26%
11° A 50° Mayores	2,002,454	12%	-	0%	66,391	0%	78,315	3%
51° A 100° Mayores	1,807,509	11%	-	0%	-	0%	27,630	1%
Otros	11,735,260	71%	371,739	100%	197,797	0%	669,432	27%
Prevision Generica							1,654,190	68%
TOTAL	16,487,486	100%	371,739	100%	264,188	0%	2,435,918	100%

6. La evolución de la cartera en las últimas tres gestiones, presentan los siguientes datos:

“IMPRO-IFD” presenta las siguientes evoluciones.

	2025 Bs	2024 Bs	2023 Bs
Cartera Vigente	14,551,817	15,329,822	24,456,912
Cartera Vencida	332,053	337,526	298,448
Cartera en Ejecución	199,294	200,185	70,564
Cartera Vigente Reprogramada	999,790	1,157,664	1,547,349
Cartera Vencida Reprogramada	30,915	34,213	23,404
Cartera en Ejecución Reprogramada	44,713	64,003	65,921
Previsión Especifica para Incobrabilidad	1	-781,728	-558,178
Previsión Genérica para Incobrabilidad	-1,654,190	-1,654,190	-1,654,190
Previsión Genérica Voluntaria	0	0	0
Previsión Cíclica	-152,713	-165,227	-273,039
Cargo por Previsión Especifica para Incobrabilidad	13,292	245,900	275,708
Cargo por Previsión Genérica para Incobrabilidad	5,706	5,554	11,220
Productos por Cartera (Ingresos Financieros)	3,602,055	4,477,920	6,594,911
Productos en Suspense	6,636	4,301	2,274
Créditos Castigados por Insolvencia	2,295,890	2,491,317	2,554,735
Número de prestatarios	1,831	1,985	2,518

7. El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados.

Las reprogramaciones efectuadas al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, alcanzaron la suma de Bs1,075,418 y Bs1,255,880, que

representa el 6.66% y 7.33% respectivamente, del total de la cartera de créditos. Si muy bien existe disminución de la cartera reprogramada con relación a la gestión anterior, el incremento en general de la tasa de reprogramación sobre la cartera total de las gestiones 2025 y 2024, se debe a disposiciones de la normativa vigentes producto de la cartera diferida, la cual el Gobierno Central como también así la ASFI instruye reprogramar y/o refinanciar aquellos créditos que se encuentren diferidos según Carta Circular/ASFI/DNP/CC-8200/2020 de 7 de diciembre de 2020 y nuevas Cartas Circulares emitido en la gestión 2025.

Los créditos reprogramados se mantuvieron las tasas pactadas solo se ampliaron el plazo por lo tanto no tuvieron efecto significativo en los resultados.

8. Los límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales (Artículo 456 de la Ley N°393 de Servicios Financieros o DS N° 24000 y N° 24439).

Con respecto a los límites establecidos por normas legales, "IMPRO-IFD" no ha concedido ni mantiene créditos con prestatarios o grupos de prestatarios que excedan estos límites en relación a su patrimonio neto.

9. La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones, es la siguiente:

DETALLE	2025 Bs	2024 Bs	2023 Bs
Previsión Inicial	2,601,146	2,485,407	2,540,499
(-) Castigos	7,138	0	305,316
(-) Recuperaciones	51,286	135,458	38,077
(+) Previsión Constituida	18,235	251,197	288,300
Previsión Final	2,560,956	2,601,146	2,485,407

El importe de la previsión final está constituido por la previsión específica, previsión genérica, previsión genérica voluntaria y previsión genérica cíclica.

c. Inversiones temporarias y permanentes

10. Composición de las Inversiones temporarias

La composición del rubro es la siguiente:

Detalle	2025 Bs	2024 Bs
Caja de Ahorro Banco Mercantil Santa Cruz S.A. M. N.	7	7
Caja de Ahorro Coop. San Martin de Porres	2,013	2,012
Caja de Ahorro Banco PYME de La Comunidad S.A. M.N.	1,746	1,739
SAFI-FORTALEZA M. N.	3,343	3,266
SAFI-FORTALEZA M. E.	8,302	8,284
SAFI-MERCANTIL SCZ M. N.	1,088	1,064
SAFI-MERCANTIL SCZ M. E.	668	666
CUOTAS DE PART.FONDOS RAL AFECTADOS AL ENCAJE LEGAL	92,050	92,061
Depositos a Plazo Fijo M.N.	639,716	11,872,314
Productos devengados por cobrar	42,105	189,195
Total Inversión Temporarias	791,038	12,170,608

El promedio de tasas de intereses percibidas al 31 de diciembre de 2025 en caja de ahorro moneda nacional es 0.24% anual, la tasa de interés promedio

de los Fondos de Inversión en moneda nacional es de 3.09% y en moneda extranjera es de 0.49%, la tasa de interés promedio de DPF en moneda nacional es de 1.35%

El promedio de tasas de intereses percibidas al 31 de diciembre de 2024 en caja de ahorro moneda nacional es 2.4% anual, la tasa de interés promedio de los Fondos de Inversión en moneda nacional es de 1.67% y en moneda extranjera es de 1.81%, la tasa de interés promedio de DPF en moneda nacional es de 2.34%

11. Inversiones Permanentes

La composición del rubro es la siguiente:

Detalle	Valor de Origen Bs	Previsión Bs	Valor Neto Bs	Valor de Origen Bs	Previsión Bs	Valor Neto Bs
Acciones telefónicas	11,028	6,226	4,802	11,028	6,226	4,802
Acciones telefónicas	1,575	1,575	-	1,575	1,575	-
Cuotas Part.Fdo.CPVIS cedidos en Gtia.	2,177,824	-	2,177,824	2,177,824	-	2,177,824
Cuotas Part.Fdo.CPRO cedidos en Gtia.	68,764	-	68,764	68,764	-	68,764
Tit. Valor Ent.Privada no Financiera	14,000,000	-	14,000,000	-	-	-
Productos Dev.por Cobrar en Entidades del Exterior	1,076,266	-	1,076,266	-	-	-
Total inv. permanentes	17,335,458	7,802	17,327,656	2,259,192	7,802	2,251,390

Las cuentas inversiones permanentes no contemplan tasa de rendimiento debido a la naturaleza de las mismas. En consecuencia, se contribuyeron provisiones al 100%, como también regularizado los certificados de aportación por las líneas telefónicas al valor de mercado.

12. La composición detallada de la participación accionaria en entidades financieras y afines

“IMPRO-IFD” no presenta participaciones accionarias en entidades financieras y afines al 31 de diciembre de 2024.

d. Otras cuentas por cobrar:

La composición del rubro es la siguiente:

Detalle	2025 Bs	2024 Bs
Anticipo de Compra de Bienes de Uso (f)	430,512	2,509,822
Alquileres pagados por anticipado	423	423
Seguros pagados por Anticipado (b)	37,899	30,345
Gastos por Recuperar (j)	106,152	60,928
Comisiones por cobrar (e)	16,823	15,779
Indemnizaciones reclamadas por siniestros (a)	-	-
Importe entregados en Garantías (c)	958,139	559,931
Cuentas por Cobrar-Procesos de Titularización (g)	-	-
Cuentas por Cobrar-Comisiones por pago de Bonos Sociales (h)	-	2,176
Otras partidas pendientes de cobro (d)	207,214	5,053,000
(Previsiones para otras cuentas por cobrar) (i)	-	66,044
Total otras cuentas por cobrar	1,691,118	8,232,404

a) Indemnizaciones reclamadas por siniestro al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no presenta saldo.

b) El registró por seguros pagados por anticipados, se debe al pago a Grupo Fortaleza S.A. al 31 de diciembre 2025 Bs37.899 y el 31 de diciembre de 2024 fue por Bs30.345

c) Saldo al 31 de diciembre 2025: Importe entregado en Garantía al SIN Bs438.491 (monto que se considera el total del tributo supuestamente omitido actualizado en UFV e intereses, consignado en la R.D. 282/11), contabilizado en el Grupo cuentas por cobrar - depósitos en garantía, en tanto se conozca el resultado final de acción judicial iniciado; Entrega p/garantía por alquiler en Zona de Miraflores Bs1.740; Garantía por caja de seguridad Banco BISA Bs708; Deposito en garantía por Contrato de servicio de cobranza de Bs119,700; Registro de garantía por bonos de B&B Capital LLC Bs397.500.

31 de diciembre de 2024: Importe entregado en Garantía al SIN Bs438.491 (monto que se considera el total del tributo supuestamente omitido actualizado en UFV e intereses, consignado en la R.D. 282/11), contabilizado en el Grupo cuentas por cobrar - depósitos en garantía, en tanto se conozca el resultado final de acción judicial iniciado; Entrega p/garantía por alquiler en Zona de Miraflores Bs1.740; Deposito en garantía por Contrato de servicio de cobranza de Bs119,700.

d) Los importes en la cuenta otra partida pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2025 está compuesta por: Certificación de aportes Bs103,000; Por cobro de primas de seguro Bs98,282; otros por cobrar Bs5,932.

Los importes en la cuenta otra partida pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2024 está compuesta por: Certificación de aportación Bs1,379,000; Por cobrar a INVERSIONES JCF S.A. Bs3,541,379; Por cobrar a SUDAVAL Bs75,953; Por cobro de primas de seguro Bs39,679; otros por cobrar Bs16,989.

e) Los importes por comisiones por cobrar al 31 de diciembre de 2025 son: comisiones por recaudación Bs16,823.

Los importes por comisiones por cobrar al 31 de diciembre de 2024 son: comisiones por recaudación Bs15,779.

f) Los importes por anticipo de bienes y servicios al 31 de diciembre de 2025, está compuesta por: Anticipo por el semestre a BINARIA por entrega de base de datos y servicios PEP Bs2,667; Anticipo por pago de garantías por servicios Bs367,700; Implementación de Software SALR Bs5,145; otros anticipos Bs55,000.

Los importes por anticipo de bienes y servicios al 31 de diciembre de 2024, está compuesta por: Anticipo por adquisición de Software Banca Digital Bs1,713,600; Anticipo por el semestre a BINARIA por entrega de base de datos y servicios PEP Bs2,667; por cobertura de garantía FOAGL Bs18,783; Anticipo por pago de garantías por servicios Bs5,077; Implementación de Software SALR Bs5,145; Anticipo por reparación de inmueble central Bs86,500; Anticipo por instalaciones de acometida eléctrica y otros de mejora en oficina central Bs279,050; Anticipo por comisión B&B Capital Bs 397,500.00; Anticipo por trámites legales Bs1,500.

g) No presentan saldos al 31 de diciembre de 2025.

h) No presentan saldos al 31 de diciembre de 2025.

Los importes contabilizados al 31 de diciembre de 2024 son: por comisiones por pago de bonos sociales Bs2,176.

i) Los importes contabilizados al 31 de diciembre de 2025 son: por previsión por gastos judiciales (Bs66,044).

j) Los importes contabilizados al 31 de diciembre de 2025 son: Por gastos por recuperar p/procesos judiciales Bs106,152.

Los importes contabilizados al 31 de diciembre de 2024 son: Por gastos por recuperar p/procesos judiciales Bs60,928.

e. Bienes realizables:

“IMPRO-IFD” no presenta operaciones con bienes realizables al 31 de diciembre de 2025.

f. Bienes de uso y depreciaciones acumuladas:

La composición del rubro es la siguiente:

Detalle	2025			2024		
	Valor de Origen Bs	Depreciación acumulada Bs	Saldos en Libros Bs	Valor de Origen Bs	Depreciación acumulada Bs	Saldos en Libros Bs
Terreno	359,000		359,000	359,000		359,000
Edificios	670,869	250,867	420,002	670,869	234,096	436,774
Muebles y Enseres	291,552	120,243	171,309	193,011	98,009	95,002
Equipo E Instalaciones	121,124	85,153	35,970	139,094	95,525	43,569
Equipo de Computación	514,413	267,482	246,931	540,366	168,757	371,609
Vehículo	226,251	177,062	49,189	176,230	176,228	2
Obras de Arte	1,855		1,855	1,855		1,855
Biblioteca	850		850	850		850
Total	2,185,914	900,807	1,285,107	2,081,275	772,614	1,308,661

g. Otros activos:

La composición del rubro es la siguiente:

Detalle	2025 Bs	2024 Bs
Bienes Diversos	44,946	40,358
Cargos Diferidos	20,119	30,179
Activos Intangibles	1,863,543	2,298,485
Total Otros Activos	1,928,608	2,369,022

- Los Bienes Diversos: Se halla compuesto por la cuenta de papelería, útiles y material de servicios.

- Al 31 de diciembre de 2025, el saldo en las cuentas Cargos diferidos se halla compuesto por: Desarrollo de banca digital y banca por internet para IMPRO IFD por parte de LOCFUND Bs20,119.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo en las cuentas Cargos diferidos se halla compuesto por: Desarrollo de banca digital y banca por internet para IMPRO IFD por parte de LOCFUND Bs30,179.

- Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los Activos Intangibles, se hallan contabilizados según el vencimiento de las operaciones de las adquisiciones e implementaciones de programas y aplicaciones informáticos Bs1,863,543 y Bs2,298,485.

h. Fideicomisos Constituidos:

“IMPRO-IFD” no realiza operaciones con Fideicomiso

i. Obligaciones con el público:

“IMPRO-IFD” no realiza operaciones de obligaciones con el público

j. Obligaciones con instituciones fiscales:

“IMPRO-IFD” no realiza operaciones de obligaciones con el público

k. Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:

La composición del rubro es la siguiente:

Detalle	2025 Bs	2024 Bs
Obligaciones con el BCB a Plazo		
Otras obligaciones con el BCB a mediano plazo	2,115,460	2,115,460
Financiamientos c/Entidades Financieras de Segundo Piso a Plazo		
Banco de Desarrollo Productivo SAM M.N	2,556,468	5,190,258
Obligaciones con Otras Entidades Financieras del País a Plazo		
Banco Eco Futuro	-	704,650
Financiamiento de Entidades del Exterior a Plazo		
Fondo Kiva ME	1,800,665	1,800,665
Fondo Alterfin ME	600,250	600,250
Fondo Fogal	1,029,000	1,029,000
Fondo SIDI ME	1,646,400	1,646,400
Fondo APG2Consulting LLC	2,849,446	20,580
Fondo CORDAID	1,524,450	1,524,450
Operaciones Interbancarias		
Banco de Desarrollo Productivo SAM M.N	3,068,852	3,068,852
Banco PRODEM S.A.	14,000,000	14,000,000
Total Financiamiento	31,190,991	31,700,565
Cargos Dev. Por Pagar Bancos y Entidades Financ.	644,996	326,519
Total	31,835,987	32,027,084

- Obligaciones con el BCB: IMPRO IFD ha procedido a constituir una participación en el fondo CPVIS II los cuales fue garantía para solicitar un préstamo de liquidez en el BCB por Bs2,115,460.
- Financiamientos con Entidades Financieras de Segundo Piso a Plazo: El financiamiento del BDP SAM se obtuvo mediante las ventanillas de microcréditos destinados a la colocación de créditos al sector productivo, cuyos saldos se exponen Bs2,556,468.16.
- Obligaciones con Otras Entidades Financieras del País a Plazo para el cierre presenta saldo 0.
- Financiamiento de Entidades del Exterior a Plazo: Los financiamientos de entidades del exterior son obligaciones contraídas destinadas a la colocación de créditos bajo los programas crediticios que opera IMPRO IFD.
- Operaciones Interbancarias: Se obtuvo un financiamiento rotativo mediante operación interbancaria con el BDP SAM por Bs3,068,852 cuyo objeto es por apoyo de liquidez; Banco Prodem operación interbancario por Bs14,000,000

l. Otras cuentas por pagar:

La composición del grupo es la siguiente:

Detalle	2025	2024
	Bs	Bs
Acreedores fiscales por retencion a terceros (a)	20,373	10,704
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad (b)	46,001	15,451
Aceedores por cargas sociales retenidad a terceros (c)	23,618	24,812
Aceedores por cargas sociales a cargo de la entidad (d)	34,157	34,897
Acreedores por retenciones a funcionarios	5,199	0
Acreedores varios (e)	1,067,081	2,411,210
Provisones (f)	525,763	480,456
Otras partidas pendientes de imputacion	200	238
Total otras cuentas por pagar	1,722,391	2,977,769

- a) Al 31 de diciembre de 2025 la cuenta acreedores fiscales por retención a terceros se halla compuesto por las cuentas analíticas; Bs15,993 retenciones de RC-IVA 13%; Bs478 IUE 5% retenciones por compra de bienes; Bs306 IUE 12.5% Beneficiario del Exterior; y 3% Retención a terceros Bs3,596.

Al 31 de diciembre de 2024 la cuenta acreedores fiscales por retención a terceros se halla compuesto por las cuentas analíticas; Bs7,121 retenciones de RC-IVA 13%; Bs309 IUE 5% retenciones por compra de bienes; Bs1,445 IUE 12.5% Beneficiario del Exterior; y 3% Retención a terceros Bs1,829.

- b) Al 31 de diciembre de 2025 la cuenta representativa fue Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad; Bs44,129 Impuestos a las Transacciones; Bs1,872 Debito Fiscal IVA.

Al 31 de diciembre de 2024 la cuenta representativa fue Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad; Bs11,757 Impuestos a las Transacciones; Bs3,694 Debito Fiscal IVA.

- c) Al 31 de diciembre de 2025 la cuenta presenta un saldo Bs23,618 acreedores por carga social retención a terceros.

Al 31 de diciembre de 2024 la cuenta presenta un saldo Bs24,812 acreedores por carga social retención a terceros.

- d) Al 31 de diciembre de 2025 la cuenta acreedores por carga social a cargo de la entidad se halla compuesto por las cuentas analíticas; Bs20,073 Caja Bancaria de Salud; y Bs14,083 a la AFP.

Al 31 de diciembre de 2024 la cuenta acreedores por carga social a cargo de la entidad se halla compuesto por las cuentas analíticas; Bs20,331 Caja Bancaria de Salud; y Bs14,567 a la AFP.

- e) Al 31 de diciembre de 2025 la cuenta acreedores varios está compuesta principalmente por: Bs350,000 fondo de liquidez a FINRURAL; Bs17,600 pago de dietas; Bs450,000 aporte de capital; Bs15,370 devolución de formulario y seguros; Bs11,070 varios; Bs5,835 pago a Notaria; Bs1,344 Seguro Nacional de Vida - Seguros masivo; Bs1,032 Deposito de clientes para tramites en Derechos Reales; Bs9,014 Comisión por uso de Fondo de Garantía del BDP; Bs24,419 Depósito Bancario pendiente de Aplicación; Bs9,650 por pago a la gestora; Bs170,100 sueldos por pagar por diciembre 2025; Bs1,646 por pago de seguro desgravamen vida GRUPO PLUS – CLIENTES.

Al 31 de diciembre de 2024 la cuenta acreedores varios está compuesta principalmente por: Bs7,724 Alquileres de oficinas; Bs350,000 fondo de liquidez a FINRURAL; Bs9,620 Servicio contratados; Bs37,660 pago de dietas; Bs1,740,747

aporte de capital; Bs15,370 devolución de formulario y seguros; Bs2,114 varios; Bs1,485 pago a Notaria; Bs6,454 Seguro Nacional de Vida - Seguros masivo; Bs1,033 Deposito de clientes para tramites en Derechos Reales; Bs51 pago por recaudación SEGIP; Bs4,015 Comisión por uso de Fondo de Garantía del BDP; Bs15,346 Depósito Bancario pendiente de Aplicación; Bs163,827 sueldos por pagar por diciembre 2024; Bs4,750 por pago a la gestora; Bs51,014 por pago de seguro desgravamen vida GRUPO PLUS – CLIENTES.

f) Al 31 de diciembre de 2025 la composición de la cuenta de Provisiones está compuesta por las siguientes cuentas: Bs525,763 Provisión para Indemnizaciones.

Al 31 de diciembre de 2024 la composición de la cuenta de Provisiones está compuesta por las siguientes cuentas: Bs480,456 Provisión para Indemnizaciones.

m. Provisiones:

La composición del rubro es la siguiente:

Detalle	2025 Bs	2024 Bs
Previsión genérica cíclica MN	138,183	150,857
Previsión genérica cíclica ME	14,530	14,371
Total Provisiones	152,713	165,227

n. Valores en circulación:

“IMPRO-IFD” no realiza operaciones de valores en circulación

o. Obligaciones subordinadas:

“IMPRO-IFD” no realiza operaciones de Fidecomiso

p. Obligaciones con empresas con participación estatal:

“IMPRO-IFD” no realiza operaciones con obligaciones con empresas con participación estatal.

q. Ingresos y gastos financieros:

Ingresos financieros

La composición del rubro es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Productos por:		
Disponibilidades	233	758
Inversiones Temporarias	2,734,641	3,190,580
Cartera Vigente	3,597,401	4,103,751
Cartera Vencida	4,655	374,169
Inversiones Permanentes	0	0
Total Ingresos Financieros	6,336,930	7,669,258

La Tasa de Interés efectiva activa de forma anual es de 23.39% al 31 de diciembre de 2025 y el 23.37% al 31 de diciembre de 2024

Gastos Financieros

La composición del rubro es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Cargos por:		
Intereses Obligaciones c/Bancos y Entidades de Financiamiento	1,589,752	1,980,135
Total Gastos Financieros	1,589,752	1,980,135

En este rubro se aclara que "IMPRO-IFD" tiene varios contratos de financiamiento con tasas de interés pactadas con financiadores, la cual el promedio de tasa es del 5.47% al 31 de diciembre de 2025 y el 5.25% al 31 de diciembre 2024.

r. Recuperación de activos financieros:

La composición del rubro es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Recuperacion de Capital (*)	215,894	55,866
Recuperacion de Intereses	681	172
Disminucion de Provisiones para incobrabilidad de cartera	60,664	143,612
Disminucion de Provisiones para Inversiones Permanentes	0	0
Total Recuperación de Activos Financieros	277,238	199,650

(*) La recuperación de capital está originada por el cobro de créditos castigados de gestiones anteriores.

s. Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros:

La composición del rubro es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Cargos por:		
Prevision Especifica para incobrabilidad de creditos	13,292	245,900
Prevision para otras cuentas por cobrar	75,422	164,511
Prevision Generica Voluntaria por perdidas futuras aun no ident.	0	0
Prevision Generica Ciclica	5,706	5,554
Perdidas por Inversiones Temporarias	0	0
Castigos de Productos Financieros	9,133	33,597
Total Cargos por Incob. y Desvalorización de Activos Financieros	103,553	449,562

t. Otros ingresos y gastos operativos:

Otros Ingresos operativos

La composición del rubro es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Comisiones por Servicios (c)	274,480	113,303
Ganancia por operaciones de Cambio y Arbitraje (a)	1,175,657	1,039,749
Ingresos Operativos Diversos (b)	11,334	322,405
Total Otros Ingresos Operativos	1,461,471	1,475,457

- a) Al 31 de diciembre de 2025 registra un importe de Bs1,175,657 y al 31 de diciembre de 2024 registra un importe de Bs1,039,749, la cual está compuesta por la venta de dólares por el pago de créditos otorgados en Moneda Extranjera.
- b) Al 31 de diciembre de 2025 registra un importe de: Bs11,334 ingreso por generación de Crédito Fiscal.
Al 31 de diciembre de 2024 registra un importe de: Bs301,878 por ingresos de formularios dicho ingresos es parte de la Tasa Efectiva Anual; Bs20,527 ingreso por generación de Crédito Fiscal.
- c) Al 31 de diciembre de 2025 registra un importe de Bs94,234 el cual está compuesto por cobro de comisiones de Seguros de Masivo; Bs24,280 comisiones SINTESIS; Bs70,417 comisiones por giro, transferencia y orden de pago.
Al 31 de diciembre de 2024 registra un importe de Bs60,357 el cual está compuesto por cobro de comisiones de Seguros de Masivo; Bs29,231 comisiones SINTESIS; Bs23,715 comisiones por giro, transferencia y orden de pago.

Otros Gastos operativos

La composición del rubro es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Comisiones por Servicios (a)	146,673	781,802
Gastos operativos diversos (b)	326,564	690,084
Total Otros Gastos Operativos	473,237	1,471,887

- a) Al 31 de diciembre de 2025 registra los siguientes importes: comisiones giro, transferencia y órdenes de pago por Bs10,472; comisiones diversas por Bs136,201.
Al 31 de diciembre de 2024 registra los siguientes importes: comisiones giro, transferencia y órdenes de pago por Bs350,093; comisiones diversas por Bs431,709.
- b) Al 31 de diciembre de 2025 registra la cuenta Gastos Operativos diversos, el cual está referido a las pérdidas por operaciones de cambio de Bs326,564.
Al 31 de diciembre de 2024 registra la cuenta Gastos Operativos diversos, el cual está referido a las pérdidas por operaciones de cambio de Bs690,084.

u. **Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores:**

Ingresos Extraordinarios y de Gestiones Anteriores

La composición del rubro es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Ingresos de gestion Anterior	0	611
Total Ingresos de Gestiones Anteriores	0	611

Al 31 de diciembre de 2025 no presenta saldo.

Al 31 de diciembre de 2024, devolución de pago de ditas bajo instructivo de ASFI en inspección de riesgo operativo.

Gastos Extraordinarios y de Gestiones Anteriores

La composición del rubro es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Gastos de gestion Anteriores	4.754	212
Total Gastos de Gestion Anteriores	4.754	212

El origen de la cuenta en la gestión 2025:

Gasto generado por devolución de formularios según instrucción de ASFI Bs2,719.

Gastos generados por acotación al Ente Regulador de la gestión 2024 Bs2,035.

El origen de la cuenta en la gestión 2024:

Gastos generados por acotación al Ente Regulador de la gestión 2023 Bs212.

v. **Gastos de administración:**

La composición del rubro es la siguiente

	2025	2024
	Bs	Bs
Gastos de personal	4,129,761	3,754,594
Servicios contratados	533,418	463,559
Seguros	76,546	66,229
Comunicaciones y traslados	161,717	141,504
Impuestos	171,808	204,963
Mantenimiento y reparaciones	26,289	47,607
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	194,882	190,503
Amortización de cargos diferidos y activ. intangibles	112,994	123,781
Otros gastos de administración	414,999	435,794
Total Gastos de Administración	5,822,414	5,428,534

w. **Cuentas Contingentes:**

“IMPRO-IFD” no tiene operaciones Contingentes

x. **Cuentas de orden:**

La composición del rubro es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Valores recibidos en custodia	199,950	64,949
Garantías recibidas	1,727,004	1,622,290
Cuentas de registro	2,674,527	2,867,584
Total cuentas de orden	4,601,481	4,554,823

y. **Patrimonios Autónomos:**

“IMPRO-IFD” no realiza operaciones de Patrimonios Autónomos

NOTA 9. PATRIMONIO

El patrimonio neto de la Entidad, se compone de la siguiente manera:

Detalle	2025	2024
	Bs	Bs
Certificado de Capital Fundacional (1)	6,025,931	5,329,931
Certificado de Capital Ordinario (1)	1,911,000	867,000
Aportes no Capitalizados (2a)	0	1,740,000
Donaciones No Capitalizables (2b)	24,395	2,082,395
Reserva Legal (4a)	288,659	288,659
Otras Reservas Obligatorias (4b)	71,846	71,846
Resultados Acumulados (5a)	-2,238,412	-2,253,057
Utilidad/ Perdida del Periodo (5b)	81,928	14,646
Total Patrimonio	6,165,347	8,141,419

1) **CAPITAL SOCIAL**

El Capital Social de IMPRO IFD está conformado por capital fundacional y con carácter complementario por capital ordinario, de acuerdo a la Ley de N° 393 “Ley de Servicios Financieros” en su Artículo 279 “*El Capital Ordinario es aquella parte del capital social aportado por personas naturales o jurídicas con fin de fortalecimiento patrimonial y expansión de la Institución Financiera de desarrollo. En ningún caso la suma de estos aportes de capital podrá ser igual o mayor al 95% del capital fundacional*”.

El capital fundacional de IMPRO IFD ha sido constituido por las reinversiones de utilidades generadas en las gestiones pasadas alcanzando un saldo acumulado al 31 de diciembre de 2025 es de Bs6.025.931 y el 2024 de Bs5.329.931 con un incremento de Bs696.000 producto a la no objeción por parte del Ente Regulador al trámite de aumento de capital de nuevo asociado realizado en la gestión 2024 y 2025, la cual ha permitido seguir cumpliendo con la normativa vigente del capital mínimo requerido para las Instituciones Financieras de Desarrollo.

Como dato histórico en la gestión 2022, hubo un incremento en el Capital Fundacional: Aumento de Capital Social "Certificado Capital Fundacional" s/g autorización ASFI de fecha 26.05.2022 ASFI/DSR IV/R-106828/2022 por Bs2,000; Aumento de Capital Social " Certificado Capital Fundacional" s/g autorización ASFI de fecha 23.06.2022 ASFI/DSR IV/R-125616/2022 por Bs5,000; Aumento de Capital Social "Certificado Capital Fundacional" s/g autorización ASFI de fecha 28.10.2022 ASFI/DSR IV/R-1228904/2022 por Bs2,000; Aumento de Capital Social " Certificado Capital Fundacional" s/g autorización ASFI de fecha 04.08.2025 ASFI/DSR III/R-177324/2025 por Bs696,000

El capital ordinario de IMPRO IFD alcanza un saldo acumulado al 31 de diciembre de 2025 de Bs1,911,000 y al 31 de diciembre de 2024 de Bs867.000 con un incremento de capital de Bs1,044,000, se detalla como dato histórico lo siguiente: Aumento de Capital Social " Certificado Capital Ordinario" s/g autorización ASFI de fecha 23.06.2022 ASFI/DSR IV/R-125616/2022 por Bs30,000; Aumento de Capital Social " Certificado Capital Ordinario" s/g autorización ASFI de fecha 18.07.2022 ASFI/DSR IV/R-146187/2022 por Bs300,000; Aumento de Capital Social " Certificado Capital Ordinario" s/g autorización ASFI de fecha 04.10.2022 ASFI/DSR IV/R-207631/2022 por Bs537,000; Aumento de Capital Social " Certificado Capital Ordinario" s/g autorización ASFI de fecha 04.08.2025 ASFI/DSR III/R-177324/2025 por Bs1,044,000.

2) APORTES NO CAPITALIZADOS

a. Al 31 de diciembre de 2025 no presenta saldo.

Al 31 de diciembre de 2024 presenta un saldo de Bs1,740,000: pendiente de capitalización de aporte de nuevo asociado

b. Al 31 de diciembre de 2025 presenta un saldo de Bs24,395, Importe registrado por donación de la Fundación Profin.

Al 31 de diciembre de 2024 presenta un saldo de Bs2,082,395: Bs2,058,000 por Donación Sistema Integral de Core Bancario; Bs24,395 Importe registrado por donación de la Fundación Profin.

3) AJUSTE AL PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2025, no registra movimiento.

4) RESERVAS

a. Reserva Legal. - De acuerdo a la legislación vigente, según el artículo 421 de la Ley N° 393 "Ley de Servicios Financieros" y los estatutos de IMPRO IFD, debe destinarse un monto no inferior al 10% de las utilidades realizadas de cada ejercicio al fondo de reserva legal.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, no hubo registro en la cuenta de Reservas Legales manteniendo el saldo de Bs288,659.

b. Otras Reservas Obligatorias. - De acuerdo a la legislación vigente y los estatutos de IMPRO IFD debe destinarse un monto no inferior al 10% de las utilidades realizadas de cada ejercicio al fondo de "Otras Reservas Obligatorias".

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, no hubo registro en la cuenta de Otras Reservas Obligatorias manteniendo el saldo de Bs71,846.

5) RESULTADOS ACUMULADOS

De acuerdo al Estatuto Orgánico de IMPRO IFD, Artículo 95, los resultados de la gestión una vez que se haya cumplido con los dispuestos en los Artículos 92

(Examen de los Estados financieros) y 93 (Fondos de Reserva) serán consolidados íntegramente al Capital Fundacional o al resultado acumulado negativo.

- a. Con posterioridad al cierre de gestión 2018 en fecha 02 de enero de 2019, IMPRO IFD recibe la nota de ASFI cite: ASFI/DSR IV/R-275648/2018 de fecha 27 de diciembre de 2018, ratificando que IMPRO IFD debe mantener una previsión por Bs1,654,190.00 la cual instruye que en el plazo de 15 días hábiles administrativo computable debe remitirse a ASFI el documento; comprobante contable que evidencia la constitución de la mencionada previsión al 31 de diciembre de 2018.

Dando cumplimiento el instructivo de ASFI como también del Directorio de IMPRO IFD, se realiza la constitución de la Previsión contabilizando en la cuenta 139.08 "Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional", bajo el siguiente detalle:

<u>DETALLE</u>	<u>Bs</u>
Previsión en Balance constituido	844,236.00
Registro contable al 31.12.2018	809,954.00
Total Previsión Constituido	<u>1,654,190.00</u>

- Contabilizado esta operación contra resultados ha generado pérdida de la gestión al 31 de diciembre de 2018 de (Bs681.372)
- En esta cuenta se halla registrado los resultados negativos de la gestión 2021 por (Bs1,356,568) y por la gestión 2022 de (Bs518,385).
- En la gestión 2024, se realizó una disminución de pérdida contra reserva legal por Bs294,198

Pérdida acumulada	Bs 2,556,325
Disminución de Pérdida contra reserva	Bs 294,198
Utilidad acumulada	Bs 23,715
<u>Utilidad del periodo o gestión</u>	<u>Bs 81,928</u>
Total, Resultado Acumulado	Bs 2,156,484

El resultado de la gestión 2023 se halla registrado como utilidad acumulada por Bs9,070

El resultado de la gestión 2024, se halla registrado como utilidad acumulada por Bs14,646

- b. Por lo tanto, el resultado de la gestión con corte al 31 de diciembre de 2025 presenta una utilidad de Bs81,928.

NOTA 10. PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La composición del rubro es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025

CODIGO	NOMBRE	SALDO TOTAL ACTIVO	COEFICIENTE DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
CATEGORIA I	ACTIVOS CON RIESGO DE 0%	2,623,288	0	0
CATEGORIA II	ACTIVOS CON RIESGO DE 10%	0	0.1	0
CATEGORIA III	ACTIVOS CON RIESGO DE 20%	3,681,368	0.2	736,274
CATEGORIA IV	ACTIVOS CON RIESGO DE 50%	154,251	0.5	77,125
CATEGORIA V	ACTIVOS CON RIESGO DE 75%	0	0.75	0
CATEGORIA VI	ACTIVOS CON RIESGO DE 100%	33,417,533	1	33,417,533
TOTALES		39,876,439		34,230,931
10% SOBRE ACTIVO COMPUTABLE				3,423,093
PATRIMONIO NETO				6,031,882
EXCEDENTE / (DEFICIT) PATRIMONIAL				2,608,789
COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL				18%

Al 31 de diciembre de 2024

CODIGO	NOMBRE	SALDO TOTAL ACTIVO	COEFICIENTE DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
CATEGORIA I	ACTIVOS CON RIESGO DE 0%	2,663,823	0	0
CATEGORIA II	ACTIVOS CON RIESGO DE 10%	0	0.1	0
CATEGORIA III	ACTIVOS CON RIESGO DE 20%	13,945,070	0.2	2,789,014
CATEGORIA IV	ACTIVOS CON RIESGO DE 50%	230,336	0.5	115,168
CATEGORIA V	ACTIVOS CON RIESGO DE 75%	0	0.75	0
CATEGORIA VI	ACTIVOS CON RIESGO DE 100%	26,472,270	1	26,472,270
TOTALES		43,311,499		29,376,452
10% SOBRE ACTIVO COMPUTABLE				2,937,645
PATRIMONIO NETO				3,116,394
EXCEDENTE / (DEFICIT) PATRIMONIAL				178,749
COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL				11%

NOTA 11. CONTINGENCIAS

“IMPRO-IFD” declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 IMPRO IFD no presenta ningún hecho posterior por revelar:

NOTA 13. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

“IMPRO-IFD” no tiene filiales, subsidiarias o inversiones en otras entidades para consolidar.


Vivian N. Gutierrez Aranibar
CONTADOR


Marco A. Soliz Castro
GERENTE DE GENERAL


Luis A. Castañon Clavijo
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

2. Directorio y Plantel Ejecutivo

DIRECTORIO

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	Sr. Luis Augusto Castañón Clavijo
VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO	Sr. Gustavo Añez Castedo
SECRETARIO DEL DIRECTORIO	Sr. Mauricio Barriga Delgado
DIRECTOR VOCAL	Sr. Alfredo Adalid Aspiazu Castro
DIRECTOR VOCAL	Sr. Marcelo Rios Suaznabar
FISCALIZADOR INTERNO DEL CAPITAL FUNDACIONAL	Sr. Ariel Rada Illatarco
FISCALIZADOR INTERNO DEL CAPITAL ORDINARIO	Sra. Jenny Mendez Yarichino

PLANTEL EJECUTIVOS

GERENTE GENERAL	Sr. Marco Antonio Soliz Castro
GERENTE DE RIESGOS	Sr. Fernando S. Gutierrez Aliaga
GERENTE DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN	Sr. Hugo A. Portugal Tarifa
GERENTE DE CRÉDITOS	Sr. Nordan Enver Zubieta Cazas

3.Punto de Atención

OFICINAS**La Paz**

Oficina Central: Calle Manuel Ergueta N° 1741 Zona Tembladerani

Teléfonos: 2484616 – 2483081 – 2481500 - 76555796

E- mail: impro@improifd.org.bo

Web: www.improifd.org.bo

Oficina Miraflores: Av. German Busch N°1211 Zona Miraflores

Teléfonos: 76778190

El Alto

Oficina Rio Seco: Calle Puerto Alonzo N° 4015 Zona Brasil

Teléfonos: 2864246

E- mail: ielalto@improifd.org.bo

Oficinas Rurales

- Localidad Huajchilla: Carretera principal Rio Abajo, Casa N° 24
Teléfono: 70166071 - 71989355
- Localidad Achacachi, Calle Yanacocha N° 117
Teléfono: 70166272

LA PAZ - BOLIVIA

“Esta entidad es supervisada por ASFI”